EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, VIERNES 6 DE JUNIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — No. 15902

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 8 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

Sobre venias

El Senado consideró en su última sesión algunos pedidos de venia elevados por el Consejo Nacional para destituir de sus cargos a funcionarios omisos o delincuentes en el cumplimiento de sus deberes.

La consideración de estos pedidos de venia dió márgen a un prolongado debate, en cuyo transcurso se emitieron algunas opiniones acerca de la intervención que ese alto cuerpo legislativo, debe tener en las autorizaciones previas a la destitución de empleados, en virtud de sus atribuciones constitucionales como juez de los actos de los funcionarios.

En el caso ocurrente, se trataba de una venia solicitada por el Consejo Nacional durante el período presidido por el señor José Batlle y Ordóñez, para destituir a un funcionario a consecuencia de un sumario levantado con todas las garantías, y del que surge por declaración del propio sumariado, la comprobación de su delito penado por imperio de la ley, con destitución inmediata y enjuiciamiento respectivo.

Un Senador aportó a las comprobaciones sumariales elevadas por el Consejo Nacional, otros datos oficiales que prueban la deplorable condición moral del funcionario para cuya destitución se solicitaba la venia.

No obstante ello, se tenía la defensa del funcionario delincuente, arguyendo que el delito cometido no estaba en relación con la penalidad que había determinado aplicarle el poder administrador.

En virtud de estas consideraciones, el pedido de venia pasó nuevamente a la Comisión de Constitución y Legislación.

En repetidas oportunidades hemos destacado la demora que estos pedidos de venia sufren en el Senado, al extremo de que algunos de ellos, por delitos comprobados, datan de varios años atrás.

Esta anormalidad plantea, un estado de cosas que tiene y tendrá una grave influencia dentro de la moral administrativa, pues, indirectamente, el funcionario omiso o delincuente, aparece defendido y vinculado a la Administración Pública por una disposición constitucional que tanto tutela en sus derechos a los buenos, como a los malos funcionarios si, su aplicación sufre dilaciones interminables.

El Consejo Nacional, responsable directo de la buena marcha administrativa, empeñado en una plausible obra de moralización y eficiencia en sus servicios, en cuyas decisiones fundadas e imparciales los funcionarios tienen plenas garantías, no adopta medidas de represión, sinó en aquellos casos en que se llega a la comprobación de la omisión o delito mediante informaciones sumariales rodeadas de todas las garantías y abiertas a todas las defensas del funcionario.

Cuando se dirije pues, al Senado recabando la venia constitucional para destituir a un funcionario, es después de haber agotado todos los recursos comprobatorios y en defensa de los principios fundamentales de orden administrativo.

Estas dilaciones solo sirven para inculcar en la administración pública el gérmen de la indisciplina y talvez, un principio de inmoralidad cuyas consecuencias es fácil prever.

Somos partidarios de que los funcionarios mediantes disposiciones constitucionales, estén garantizados en sus derechos, ya que se refieran estos a su carrera administrativa, entorpecida a veces por factores extraños a su estabilidad que puede ser también amenazada, si el funcionario no es juzgado con el alto espíritu de justicia que determina los actos del Consejo Nacional.

Pero en cambio, sostendremos en todos los casos en que se pruebe un delito, sea cual fuere la proposición y la categoría del funcionario que lo cometa, la necesidad de aplicar sanciones disciplinarias, sin contemplaciones que la aminoren o benevolencias que la justifiquen.

En este orden de ideas, que garantiza los derechos de los buenos funcionarios y localiza los males administrativos, sostenemos que el Senado debe despachar esas venias con la rapidez q' las necesidades exigen, a objeto de que el Consejo Nacional no vea entorpecida su obra de alta moralidad administrativa.

Jubilaciones bancarias

El Consejo Nacional ha autorizado al Ministro de Hacienda para que opine en el sentido de que no sean separados de la Caja de Jubilaciones Civiles los empleados de las instituciones bancarias del Estado, porque se quitaría a aquella el fuerte concurso de dichos empleados, calculando en 300.000 $. Los informes han sido erróneos y la resolución equivocada e inconsulta. El Ministro de Hacienda no ha estudiado la cuestión. Debe patrocinarse la instalación de la Caja de Jubilaciones bancarias, tal como se ha proyectado, con amplias garantías de previsión económica y social. Y el hecho de que se segreguen a los bancarios oficiales — llamémosle así — de la Caja de Jubilaciones Civiles, no perjudicará a ésta, sino que, al contrario, la beneficiará. Todo lo pagado hasta ahora, por concepto de Montepío, por parte de los bancarios a la Caja Civil, quedará a beneficio de ésta, jubilaciones ni pensiones bancarias en lo sucesivo. ¿Cuánto importa esa contribución de los bancarios a la Caja Civil, poco menos q' en perspectivas de bancarrota? Debe averiguarse antes de adoptar actitudes injustificadas.

Contribución Inmobiliaria

VETO JUSTIFICADO

Como podrá verse en la sección correspondiente, el Consejo Nacional, luego de oír las consideraciones formuladas por el Ministro de Hacienda señor Cosio, vetó el proyecto de ley sancionado por ambas Cámaras, por el cual se prorrogaba hasta el 30 del corriente el plazo para el pago de la Contribución Inmobiliaria en los departamentos del litoral e interior.

Coincidente con las consideraciones que formulamos en nuestro número anterior, el Sr. Ministro de Hacienda expresó que la ley contenía disposiciones graves al exonerar del pago de las multas y demás penas, a los contribuyentes morosos que no hubiesen pagado la contribución durante los ejercicios anteriores, y como ello dificultaría considerablemente la percepción de ese impuesto en lo sucesivo, lesionando los derechos de los Procuradores y Jueces, propuso q' la ley fuese devuelta con observaciones al Cuerpo Legislativo, y q' se concediese administrativamente la prórroga hasta el 30 del corriente, acordada por dicha ley, a fin de que los contribuyentes puedan regularizar su situación en lo que se refiere al ejercicio corriente.

El Consejo al vetar el proyecto de ley ha dado un paso hacia la regularidad en la percepción de los impuestos, que ha de facilitar, con la adopción de otras medidas conducentes a la misma finalidad, el equilibrio de su política económica.

El Dr. Atilio Narancio

En el "Western World" que zarpa hoy de nuestro puerto, se embarca para Estados Unidos — en uso de la licencia temporal que le ha sido concedida por el Consejo Nacional de Administración de que es miembro — nuestro distinguido correligionario Dr. Atilio Narancio. El viajero realizó ayer visitas a la rama colegiada del Poder Ejecutivo de que forma parte, despidiéndose de sus compañeros de labor, con quienes departió largo rato. Concurrió luego a la Presidencia de la República, entrevistándose con el ingeniero Serrato, al que llevó su saludo.

Por la tarde, el señor Julio M. Sosa retribuyó al Dr. Narancio, en su domicilio, la visita que éste hiciera por la mañana al Cuerpo que aquel preside.

A despedir al viajero, concurrirán esta noche a la dársena delegaciones de los clubs políticos batllistas de la Capital.

EL SIGLO formula sus mejores votos por el más grato viaje del Dr. Narancio y su felicidad personal.

A pesar de todo

El Consejo Nacional de Administración, a pesar de las observaciones que se hicieron, no aceptó esta mañana la renuncia presentada por el Sr. Domingo Baqué de su cargo en el Directorio del Banco de la República.

El crédito del Estado

LA DEMORA EN LOS PAGOS

En razón de que algunas oficinas públicas por haberse excedido en sus gastos, no disponen actualmente de recursos para pagarlos enteramente, debiendo ir amortizando mensualmente con las pequeñas partidas que se les liquida por Presupuesto, varias casas comerciales se resisten a continuar abasteciendo de útiles a esas oficinas, temiendo tener que esperar luego mucho tiempo para que ellas le abonen las cuentas.

La insuficiencia de recursos para pagar deudas de oficinas perjudica también el buen resultado de las licitaciones, pues los proponentes, de común acuerdo, suelen cargar los precios en forma que les compense los largos meses que deberán esperar para cobrar sus trabajos.

Todas estas cosas perjudican el buen nombre del Estado y por eso el Consejo Nacional dispuso, hace algún tiempo, responsabilizar a los Jefes de oficinas cuando se excedan en el uso de lo que deban invertir en gastos de oficina. La Oficina de Muebles y Utiles, a su vez, no autoriza adquisiciones sino dentro de la disponibilidad que tenga cada oficina del rubro que para gastos le asigna el Presupuesto.

Quiere decir, pues, que el Consejo ya ha adoptado las medidas necesarias para evitar que las oficinas contraigan deudas que no les sea posible pagar con sus recursos.

Pero desde antes de adoptar estas medidas hay un exceso de compromisos contraídos con proveedores del Estado, algunos de los cuales esperan desde entonces, y aún desde hace 2 y 3 años q' se les cancelen sus créditos. Esto es lo q' perjudica ahora el buen nombre del Estado y lo que debe desaparecer de inmediato. Pero la cosa depende del Parlamento, que no ha concedido los créditos que se le han pedido para tal fin, o no ha sancionado los nuevos recursos que necesita el Poder Ejecutivo para atender un Presupuesto desnivelado, y en fin, que no da la verdadera ley de gastos y recursos en la forma nivelada en que se ha pedido y concretado en el proyecto de Presupuesto que le envió el Consejo hace ya un año largo.

LA NOTA DEL EXTERIOR

SOMETERSE O DIMITIR

Por catorce votos de mayoría triunfó en el Senado francés la oposición a pedirle la renuncia a M. Millerand, y pese a esta escasa minoría, el Presidente ha dicho que mientras la mayoría de ambas Cámaras en votación nominal y pública no le exija que abandone su puesto, él no renunciará.

Someterse o dimitir. Eso es lo que le ha querido decir Millerand a los legisladores, con esta actitud, pidiéndoles una lucha concreta y a cara descubierta.

Y su situación es sólida, por lo menos jurídicamente. El se apoya en la Constitución, en esa misma ley que la Cámara no puede negar, porque por ella fueron los legisladores e, acatándola y cumpliéndola, se sientan hoy en sus butacas desde las cuales quieren violarla. Si hay un orden constitucional que todo el pueblo francés reconoce, es para cumplirlo, para atenerse a sus mandatos. Mientras M. Millerand no salga de él no puede pedírsele que abandone su alto puesto. Hacerlo sin motivo, por una razón puramente política, es dar un peligroso ejemplo de inconstitucionalidad; que puede volverse en contra de las propias aspiraciones de los que piden la renuncia presidencial.

El escalafón cerrado

La tendencia manifestada más de una vez, en el seno de la Administración Pública de respetar el derecho al ascenso de los empleados dentro del engranaje oficinesco, no contempla sin embargo, con ser justa como es, la situación de un numeroso núcleo de funcionarios que por su situación en determinadas ramas de los servicios del Estado, tienen obstruídas, con la limitación de los cargos dentro de las oficinas, toda perspectiva de mejoramiento, sean cuales fueren sus condiciones de laboriosidad, de competencia y de antigüedad en el desempeño de sus cargos. Son estos los casos llamados de "escalafón cerrado".

Es sabido en efecto que hay muchas reparticiones, especialmente aquellas de índole técnica, donde el funcionario administrativo no puede llegar al cargo superior, dadas las exigencias que para éste existen y se vé obligado a vegetar, sin la más leve esperanza de mejoramiento, en una situación secundaria, carente de estímulo, en la que termina dejándose dominar por la inercia y perdiendo todo cariño a su labor en desmedro de las exigencias de la misma.

Para no citar más que un caso, entre los múltiples de esa índole, recordaremos a los bedeles - secretarios de los Liceos Departamentales de Enseñanza Secundaria. Estos funcionarios, que son los únicos administrativo-educacionales — excluídos los porteros y peones, claro está — perciben, de acuerdo con la ley de gastos en vigor, una asignación mensual de cincuenta pesos, sin poder aspirar a la dirección del Liceo, que es de índole técnica, ni ascender dentro de la Administración Pública, si se acepta el criterio de que el mejoramiento de categoría entre los empleados sólo puede tener andamiento en la oficina de que forman parte.

Es evidente la injusticia que entraña esta desigualdad perjudicial para funcionarios que, ante la ley, tienen los mismos derechos que los demás, dado que cumplen idénticas obligaciones — en la esfera de las atribuciones de cada cual — y que carecen de todo aliciente, de toda humana esperanza.

El Estado está en la imperiosa obligación — porque el Estado, como entidad directriz debe ser justo, por sobre todas las cosas — de contemplar esa situación. Dos son los caminos indicados. El primero, el que establezca el derecho al ascenso dentro de otras ramas de la Administración, para todos los funcionarios que acrediten capacidad y contracción al trabajo y tengan además una antigüedad a determinarse. El segundo, de más fácil aplicación, sin duda alguna, es el que determine en la ley de presupuesto, escalas proporcionales de sueldos de acuerdo con los años de servicios consecutivos en un sólo destino. Adóptese una u otra solución, se llenará así un vacío de nuestra legislación o de nuestra práctica administrativa que no está de acuerdo con los principios democráticos de buen gobierno. — X X

El Jefe de Policía de Rocha

Desde hace algunos días se encuentra en nuestra capital el Jefe de Policía de Rocha, señor Luis V. Ferrari.

Ayer concurrió al Ministerio del Interior, departiendo largamente con el doctor Jiménez de Aréchaga, sobre asuntos relacionados con la Jefatura a su cargo.

El Dr. José Ma. Estapé

Terminó ayer tarde, en el local de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, el concurso para proveer la dirección de la Clase de Cursos Sintéticos de Ciencias Físico-Naturales. El Tribunal, integrado por los doctores Angel C. Maggiolo, José Scoseria, Santín C. Rossi y Manuel Landeira, declaró, por unanimidad, que el aspirante doctor José Ma. Estapé, había revelado, durante el desarrollo de las pruebas, las condiciones requeridas para poder desempeñar esa clase.

El doctor Estapé agrega, así, con este nuevo triunfo, un lauro más a los múltiples que lleva conquistados en su descollante paso por las aulas, de las que egresó ganando en buena lid la beca y la medalla de oro otorgadas por el Consejo de la Facultad de Medicina, y en su carrera del profesorado, en la que fué siempre figura destacada, tanto por sus dotes innatas de inteligencia como por su sólido bagaje de conocimientos científicos.

Clearing

Durante el mes de Mayo último, el clearing, o sea la oficina compradora de cheques entre todos los bancos de esta plaza, cobró y pagó 12.066 cheques, por valor de $ 54.260.275.

En los cinco años que lleva de funcionamiento el clearing ha compensado 512.673 cheques por valor de 3.300 millones de pesos.

Estadística Municipal

LA POBLACION DE MONTEVIDEO

Acaba de publicarse el volumen de la Estadística Municipal correspondiente a 1922.

Entre los datos que contiene merece destacarse el que se refiere a la población del departamento de Montevideo, que en 1922 disminuyó a 348.408 habitantes, en lugar de 356.261 que tenía en 1921. Esa diferencia, según la Oficina de Estadística Municipal, es debida principalmente a que en los últimos años de desenvolvimiento anormal, el dinamismo de la población se ha interrumpido momentáneamente, porque ha disminuído el número de inmigrantes y emigrantes por el puerto y porque el crecimiento vegetativo también disminuyó.

Esa Oficina defiende la veracidad de sus datos, ante la sospecha de que pudieran estar equivocados. Dice que sus datos han sido ratificados por ella más de una vez, tanto los que se refieren a entrada y salida de pasajeros como a nacimientos y defunciones y que nada "nos autoriza", — agrega, — para modificar nuestro sencillo y racional sistema de avaluación, que adoptado desde hace más de 20 años, el resultado del último censo, al revés de lo que ha pasado con otras oficinas, lo confirmó".

De 1913 a 1917 entraron al país, procedentes de la Argentina, 595.879 pasajeros y salieron 548.602. De 1918 a 1922 entraron 412.358 y salieron 338.949. Desde 1913 hay, pues, un exceso de 60.686 pasajeros en las entradas. La inmigración de ultramar desde 1913 a 1922 fué de 88.383 personas y la emigración 68.515. Hubo un exceso de 19.868 inmigrantes.

En cambio desde 1913 a 1917 entraron y salieron por vía terrestre 1.431.659 y 1.475.753 personas, respectivamente, y desde 1913 a 1922 entraron 1.419.455 y salieron 1.192.312. En esos 10 años salieron 116.343 personas más de las que entraron al país por vía terrestre.

Impuesto al azúcar

Nota oficiosa del Ministerio de Hacienda

Habiendo aparecido en un diario de la tarde, la denuncia de que el Consejo Nacional no había tomado en cuenta un escrito de la Liga de Defensa Comercial, pidiendo que se modificara el decreto relacionado con la importación del azúcar, el Presidente señor Sosa hizo resaltar en la sesión de ayer que dicho escrito fué tomado en cuenta en su debida oportunidad por aquella rama del Poder Ejecutivo, aplazándose con tal motivo la aplicación del decreto mencionado, el cual fué objeto de un nuevo estudio, teniéndose en cuenta precisamente las observaciones formuladas por la Liga de Defensa Comercial. Estas manifestaciones fueron apoyadas por todos los señores Consejeros, resolviéndose a propuesta del señor Sosa, dar a publicidad una nota oficiosa para dejar constancia expresa en esa forma, de la preferente atención que mereció este asunto.

Cumpliendo la resolución precedente el Ministerio de Hacienda ha dado a publicidad la siguiente nota oficiosa.

"Se ha dado por la prensa la noticia de que la Liga de Defensa Comercial ha enviado a cada legislador un folleto con la copia de una nota presentada al Consejo Nacional de Administración, relacionada con la importación de azúcar, y que en la carátula de ese folleto, sobre un gran signo de interrogación se advierte al legislador que sería de interés público averiguar porque no tomó en cuenta esa nota el Consejo.

El Ministerio de Hacienda, que no tiene secretos para nadie, está a la disposición de la Liga y de todo el mundo para informarles sobre ese y cualquier otro asunto. Además hace ocho días que el diputado Dr. Jude pidió por intermedio de la Cámara los antecedentes y se le remitieron de inmediato, hasta los documentos originales. Podrá si estudia el asunto informar a la Cámara con pleno conocimiento de causa.

La actitud de la Liga es incomprensible en este caso, porque el Consejo hasta tal punto atendió su nota, que enseguida dejó en suspenso el decreto presentado por el Ministro doctor Vecino, agregó el escrito al expediente, pidió nuevos informes a la Oficina de Análisis de Aduana, luego oyó al químico señor Giribaldi de la Facultad de Medicina, etc.

El nuevo Ministro estudió el expediente completo, e hizo un extenso memorandum, cuya parte substancial publicó EL SIGLO y aconsejó se pusiera en vigor el decreto modificando un detalle "que hubiera favorecido a la refinería", porque se decía antes "los azúcares que se introduzcan para el consumo", y se puso después "los azúcares que se introduzcan al país".

Lo que había en juego en este asunto es que el Tesoro Público perdía por año más de 150 o de 200 mil pesos debido a que la falta de una clasificación técnica diferencial permitía que casi todo el azúcar importado pagara el derecho de "no refinado" Todos los azúcares eran sin embargo de 98.5 para arriba de polarización y no hay "un sólo país en el mundo" q' no considere refinados a los azúcares por lo menos desde los 98 grados. Había que reglamentar y definir diferencialmente los dos tipos de azúcares conforme a la técnica universal, y eso se hizo todavía en la forma más generosa o sea fijando 98.5 de polarización como máximo del azúcar no refinado.

Como prueba de que el Fisco era víctima de la falta de clasificación pueden citarse estos números, relativos a la proporción de azúcar de una y otra clase introducido al país desde Enero a Junio del corriente año.

Azúcar no refinado kilos, 16.689.268; azúcar refinado, 759.654.

Aparece como refinado una proporción del 4 1|2 por ciento. Siendo por lo menos un ochenta por ciento de ese azúcar realmente refinado, el Fisco ha perdido $ 163.554 en estos seis meses.

El decreto concedió un plazo de treinta días para empezar a regir. El comercio lo ha aprovechado bien, como siempre ocurre, porque en el mes de Mayo la importación ascendió a kilos 4.681.595 y de ese total sólo pagó como refinado la irrisoria proporción de 216.442 kilos.

Estos datos y muchos otros que podría dar el Ministro en caso de una interpelación, demuestran que el Consejo oyó debidamente a la Liga de Defensa Comercial y si falló en contra de su pedido fué muy a conciencia de que interpretaba los intereses generales de la Nación, el espíritu claro de la ley y los principios científicos consagrados universalmente en esta materia.

Círculo de la Prensa

SU NUEVO LOCAL

Desde el día de hoy, el "Círculo de la Prensa" se encuentra instalado en su nuevo local, calle Ituzaingó No. 1259, casi esquina Buenos Aires.

De acuerdo con lo resuelto por la Directiva en su última sesión, el local social permanecerá abierto todos los días desde las 9 a. m. hasta la 1 de la noche.

Crisis de la C. de Jubilaciones y Pensiones Civiles

El aumento del montepío, proyectado por el Consejo Nacional de Administración, restablecería por algún tiempo el equilibrio financiero del Instituto

Habla el presidente del Directorio

LA CAJA ESTA YA EN DEFICIT

Y será mayor, según nos lo dice el presidente del instituto, señor Givogre.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles — nos dice el presidente de este organismo administrativo, contador general de la Nación, señor Enrique Givogre — pasa por una situación verdaderamente delicada. EL SIGLO ya la ha considerado grave, y a decir verdad, no ha incurrido en ninguna exageración. Cotejando las cifras de las entradas y salidas correspondientes a los últimos seis años transcurridos, nos encontramos con que el año 1918, dejó en caja un remanente de $ 156.804 12, y con que el año 1923, apenas dejó un sobrante de pesos 24.661.94.

Como puede apreciarlo usted, el descenso de los sobrantes anuales, ha sido realmente extraordinario durante el último quinquenio.

—¿Y por lo que respecta al cálculo que haya hecho para este año? preguntamos a nuestro interlocutor.

—Por lo que se refiere al balance de este año, puede asegurarse que acusará un deficit importante. Por de pronto debe decirse que ya está en deficit la caja.

—¿Es un deficit importante?

—Un deficit es siempre una cosa seria. En cuanto al monto del que dejará el año 1924, puede tenerse una idea si se piensa que en los primeros cuatro meses se han iniciado alrededor de seiscientos expedientes de jubilación. Y como es evidente que ese número ha de elevarse en el transcurso del año, bien puede admitirse que a pesar de los que se rechacen, no serán menos de mil las nuevas jubilaciones. Quiere decir que si no se robustecen las entradas de la institución, el deficit — ya producido, como he dicho — puede alcanzar proporciones importantes.

COMO ORGANIZAR LAS FINANZAS

El aumento del montepío y la imposición de un tributo a los entes autónomos y gobiernos departamentales, conjuraría la crisis.

Refiriéndose a la forma en que podría regularizarse la situación de la Caja de Jubilaciones, nos dice el señor Givogre:

—Si el Poder Legislativo sanciona el proyecto del Consejo Nacional de Administración, en virtud del cual el montepío, que actualmente es del 4 o|o, se eleva al 5o|o, la institución podrá salir del paso, es decir, del mal paso en que se encuentra en estos momentos. Con ese aumento podrá restablecer el equilibrio de sus finanzas, aunque el remedio será de una eficacia transitoria, como que sus efectos no se extenderán más allá de dos o tres años.

—¿Quiere decir que la Caja volverá a quedar en la misma situación?

—Pero para entonces se podrá adoptar alguna medida como la que determina el proyecto del doctor Vicent Thievens, actualmente en la Cámara de Diputados. Sancionado ese proyecto, la situación de la Caja se consolidará por mucho tiempo, y quizá por unos diez años se habrá conjurado el peligro de una crisis.

Ese proyecto aumenta a 5 o|o el montepío y crea un tributo de 8 o|o, a cargo de los entes autónomos y de los gobiernos departamentales. Ambos recursos darían unos $ 700.000 anuales, aproximadamente. Lo que aseguraría, a lo menos por el término que he mencionado, la regularidad de las finanzas de la Caja.

INGRESOS Y EGRESOS DE LA CAJA

Durante los últimos 6 años, los saldos anuales del instituto enseñan una disminución de más de 130.000 pesos.

El señor Givogre se ha referido a las entradas y salidas que se registraron en la institución, durante los últimos años transcurridos, es decir, en el período 1918-1923. Ello da oportunidad a la inclusión, en esta reseña, del cuadro demostrativo que reproducimos y que como se verá enseguida, comprueba la rigurosa exactitud del cálculo formulado por aquel distinguido funcionario.

1918

Entradas . . .	$	807.703.44
Salidas	"	650.899.32
Saldo favorable:	$	156.804.12

1919

Entradas . . .	$	961.101.73
Salidas	"	890.047.11
Saldo favorable:	$	71.054.62

1920

Entradas . . .	$	1.173.287.58
Salidas	"	1.016.932.04
Saldo favorable:	$	156.355.54

1921

Entradas . . .	$	1.299.807.76
Salidas	"	1.165.547.06
Saldo favorable:	$	134.260.70

1922

Entradas . . .	$	1.381.505.27
Salidas	"	1.238.574.95
Saldo favorable:	$	142.931.32

1923

Entradas . . .	$	1.175.576.67
Salidas	"	1.150.914.[illegible]
Saldo favorable:	$	24.661.94

Como lo hace notar el señor Givogre, el remanente que en 1918 era de $ 156.804.12, en 1923 sólo llegaba a la suma de $ 24.661.94.

El [illegible] de los saldos correspondientes a los años 1920, 1921 y 1922, tiene una explicación. El Presidente de la Caja la formula de esta manera:

—Por la ley de Octubre de 1920, se aumentó el porcentaje con que los empleados debían contribuir al sostenimiento de la Caja de Jubilaciones. Hasta entonces era de 3.33 o|o. Pero, por aquella ley se elevó al 4 o|o, y además se estableció en otro artículo de la misma disposición, que todas las personas que se incorporasen a la administración pública, a partir de la fecha en que se dictaba, debían hacer entrega a la Caja del primer sueldo que por concepto de sus servicios percibieran. Así fué como se produjo el aumento de las entradas. Pero como las salidas crecían constantemente, pronto se suscitó el desequilibrio que precisamente en estos momentos me tiene ocupado.

LAS JUBILACIONES POLICIALES

Constituyen uno de los factores más importantes del desequilibrio financiero de la Caja.

Justo es hacer notar que uno de los factores que más poderosamente viene contribuyendo al desequilibrio de las finanzas de la Caja, es la frecuencia con que se repiten las solicitudes de jubilación formuladas por empleados de policía exonerados.

Véase el siguiente cuadro estadístico, comprobatorio de lo que acabamos de decir:

Años	Jubilados policiales	Impte. anual
1914	7	$ 4.142.41
1915	21	" 9.709.92
1916	23	" 10.936.52
1917	56	" 14.477.07
1918	61	" 18.845.29
1919	[illegible]	" 28.460.50
1920	70	" 26.231.24
1921	76	" 21.182.25
1922	87	" 31.961.18
1923	171	" 60.701.78
Total de jubilaciones	$ 627	
Importe total		$ 219.319.22

No se incluyen en este cuadro los ex jefes de policía cesantes por expiración de término.

Jubilados	año 1918	Aumento	134
"	" 1919	"	174
"	" 1920	"	176
"	" 1921	"	183
"	" 1922	"	218
"	" 1923	"	411
Total de jubilados			1318
Pensionistas	año 1918	Aumento	34
"	" 1919	"	105
"	" 1920	"	92
"	" 1921	"	93
"	" 1922	"	124
"	" 1923	"	138
Total de pensionistas			653

EL "DEFICIT"

Se ha producido en los primeros meses del corriente año, y asciende a la suma de $ 5.543.66.

Hemos dicho que el "déficit" de la Caja de Jubilaciones y Pensiones se ha producido en los primeros meses del año en curso. Véase la demostración que resulta del siguiente cuadro demostrativo:

Enero de 1924

Entradas . . .	$	174.945.76
Salidas	"	103.740.44

Febrero de 1924

Entradas . . .	$	71.992.59
Salidas	"	124.116.33

Marzo de 1924

Entradas . . .	$	140.957.22
Salidas	"	142.279.00

Abril de 1924

Entradas . . .	$	121.709.38
Salidas	"	145.012.62
Total de entradas	$	509.604.93
Total de salidas	"	515.148.59
"Deficit" . .	$	5.543.66

LA CAJA EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

Sus salidas y sus entradas se compensan en ese período; el "déficit" data de los primeros meses del año en curso.

Como información ilustrativa del estado general de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, vamos a consignar los ingresos y las salidas que por distintos conceptos tuvo esa institución durante los últimos diez años, es decir, en el período comprendido entre los años 1914 y 1923:

INGRESOS

Del Banco de la República . .	$	60.500
Del Estado . . .	"	714.000
De la A. Pública . .	"	59.500
De [illegible] . . .	"	35.109
Montepío	"	5.447.225
Reintegros	"	641.060
Multas	"	178.715
Diferencia por ascensos	"	151.000
Intereses	"	2.305.274
Ingresos de la Administración . .	"	126.944
[illegible] . . .	"	49.754
Varios rubros . .	"	168.869
Total general de ingresos . . .	$	9.942.139

EGRESOS

Jubilados	$	6.007.773.45
Pensionistas . .	"	1.596.320.98
Empleados y gastos generales	"	257.985.98
Auxilio	"	98.760.41
Devoluciones . .	"	121.982.15
Custodia de valores	"	15.686.00
Varios rubros . .	"	5.985.10
Capital sobrante	"	1.837.673.25
Total general de salidas	$	9.942.139.41

El equilibrio que acusan las cifras de las entradas y las de las salidas hasta el año 1923 inclusive, aparece roto en los primeros meses del año 1924. Es precisamente cuando se produce el "déficit" a que se refiere el señor Givogre.

AUMENTO DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS

En los últimos seis años transcurridos se aceptaron 1.318 jubilados y 653 pensionistas

En el período comprendido entre los años 1918 y 1923 inclusive, la Caja de Jubilaciones y Pensiones registró el siguiente movimiento:

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer mañana a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco, Aramendia y Mendivil.

Asuntos entrados. — Iniciada la sesión, se dió cuenta del siguiente asunto entrado: "El Concejo Departamental de Montevideo remite copia de la nota que le ha dirigido la Comisión D. del Círculo de Bellas Artes, haciéndole conocer su opinión respecto al concurso recientemente celebrado para el monumento a Zabala. — Al Ministerio de Instrucción Pública.

Sobre una denuncia. — Con motivo de un suelto publicado por "El Día" de ayer en su edición de la tarde, expresando que el Consejo no había tomado en cuenta un escrito de la Liga de Defensa Comercial, pidiendo se modificara el decreto relacionado con la importación de azúcar el Sr. Presidente Sosa hizo resaltar que dicho escrito fué tomado en cuenta en su debida oportunidad por esta rama del Poder Ejecutivo, aplazándose con tal motivo la aplicación del decreto mencionado, el cual fué objeto de un nuevo estudio, teniéndose en cuenta precisamente, las observaciones formuladas por la Liga de Defensa Comercial. Estas manifestaciones fueron apoyadas por todos los señores Consejeros, resolviéndose, a propuesta del señor Sosa, dar a publicidad una nota oficiosa para dejar constancia expresa en esa forma, de la preferente atención que mereció este asunto. Nota que fué cometida al Ministro de Hacienda, señor Cosio.

La renuncia del señor Baqué. —Entró a sala el Ministro de Hacienda, don Pedro Cosio quien hizo conocer los términos de la renuncia presentada por el señor Baqué de su cargo de miembro del Directorio del Banco de la República. El señor Sosa formuló, entonces, las observaciones que este asunto le sugiriera, desarrollándose con tal motivo un extenso debate, en el cual intervinieron los señores Consejeros Lamas, Aramendia, Morales, Campisteguy y el señor Cosio. Puesta la renuncia a votación, se resolvió no aceptarla.

pronunciándose en contra los señores Sosa y Fleurquin.

Veto de la ley que prorroga el plazo para el pago de la contribución. — El Ministro de Hacienda sometió, luego, a consideración del Consejo la ley que prorroga los plazos para el pago de la Contribución Inmobiliaria.

Como informamos en otro lugar el proyecto de ley fué vetado.

En cambio se dictó el siguiente decreto:

"Artículo 1.o Prorrógase hasta el 30 del corriente el plazo para el pago de la Contribución Inmobiliaria en los departamentos del litoral e interior.

Art. 2.o Los contribuyentes que concurrieran al último día del presente plazo y no pudieran ser despachados, sólo tendrán los tres días hábiles subsiguientes para pagar sin recargos.

Art. 3.o Comuníquese".

Propuesta aceptada. — A indicación del señor Ministro, se aceptó, después, la propuesta presentada por la firma Francisco Cammarano y Cía. por pesos 13.956.10 para las provisiones de vestuario de invierno y calzado para el personal de maestranza y marinería de las Divisiones de Resguardo y Receptorías de Aduana.

Acuerdo de Instrucción Pública. — Se retiró el Ministro de Hacienda y siendo día de acuerdo con el de Instrucción Pública, entró a Sala el titular de esa Cartera, doctor Blanco Acevedo, aprobándose los asuntos de la relación en número de veinte.

Fiscalía de Paysandú. — A propuesta del señor Ministro se resolvió encargar a la Fiscalía de Río Negro los asuntos correspondientes a la de Paysandú, mientras dure la licencia que le ha sido concedida al doctor Callorda. A propósito de este asunto, el doctor Fleurquin propuso que se estudiase la forma de designar Fiscales ad hoc en los departamentos, quienes actuarían en los casos de ausencia de los titulares. Esta indicación pasó a estudio del Ministro de Instrucción Pública.

Nombramiento de Sub Inspectora — El doctor Blanco Acevedo sometió a consideración del Consejo la propuesta formulada por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, a favor de la señorita Teodora Falco y Laborde, para el cargo de Sub Inspectora de Escuelas de Minas, la cual fué aprobada. El señor Sosa dejó constancia de su voto en contra por entender que a los departamentos próximos a la Capital, deben llevarse funcionarios que actúan en zonas más distantes.

Designación rechazada — Finalmente el Consejo rechazó la autorización solicitada por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, para que se le abonasen al señor Benvenuto los servicios que prestara en el Cuerpo Médico Escolar durante la licencia que le fué concedida a la dentista Srta. Angela Chao, porque la designación de dicho señor no fué hecha por esta rama del Poder Ejecutivo.

Despedida al doctor Narancio —Esta mañana terminada la sesión del Consejo, el señor Consejero Narancio hizo una visita a sus compañeros de Corporación con quienes departió cordialmente durante breves instantes, despidiéndose de ellos con motivo de su próximo viaje a Norte América.

En el Museo Histórico—Mensaje a la Exma. Alta Corte de Justicia, solicitándole con destino al Archivo y Museo Histórico Nacional un cuadro existente en el Juzgado de Comercio de 1er. turno. Carpeta número 882 1924.

Sobre un traslado — Se desestima la gestión del Sr. Agustín Martínez, Director interino de la Escuela Rural número 13 de Salto, sobre pago de gastos de traslado. Carpeta núm. 1349 1922.

Pago de un sepelio — Se autoriza al Consejo de P. y Administración del Instituto Nacional de Agronomía, para abonar con cargo a eventuales del M. de I. P. la suma de ps. 195.50 en concepto de gastos de entierro del Profesor Gauthier. Carpeta número 5524 1922.

Renuncia. — Se acepta la renuncia presentada por el Bedel del Liceo Departamental de Canelones, don Raúl Vázquez Ledesma y nómbrase en su reemplazo al señor Manuel Luz y Martínez.

—Se acepta la renuncia presentada por el guardián de la Cárcel Penitenciaria, don Alcides Casas y desígnase en su reemplazo a don Luis Pérez Mallada.

Acumulaciones. — Se concede a los señores don Pedro Lenoble, el beneficio de acumular sus sueldos; Daniel Rino, José Gimeno, Humberto Eugeno, José Gil.

Sueldos de profesores. — Se autoriza a la Universidad para tomar de Rentas Propias de los Liceos Departamentales, la cantidad de $ 723.09, destinada a cubrir el déficit que se ha producido en el rubro "Sueldos de Profesores", durante el mes de Abril ppdo.

Diferencia de sueldo. — Se dispone la liquidación de la suma de $ 7.04, adeudados al inspector de fagina de la Cárcel Penitenciaria, don Aurelio Diano, en concepto de diferencia de sueldo.

Pagos. — Se manda abonar la suma de $ 29.40, adeudados a la Usina Eléctrica de Montevideo, por servicio de luz prestado durante el mes de Marzo ppdo. a la Secretaría de Instrucción Pública, Archivo Electoral de la misma y Escribanía de Gobierno y Hacienda. La suma será imputada a Eventuales. Carpeta número 65 1924.

Idem la suma de pesos 31.51 adeudados a dicha Usina por el mismo concepto, durante el mes de Abril ppdo. Carpeta N.o 65 1924. Autorízase a la Dirección del Registro General de Poderes para invertir pesos 192.35 en trabajos de encuadernaciones e impresiones. La suma será imputada a Eventuales de Instrucción Pública. Carpeta N.o 562 1924.

Gastos de limpieza — Se faculta al Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal, para abonar con cargo al rubro "Licencias" del presupuesto escolar la suma de pesos 25.00 por gastos de limpieza, que se han originado en el Instituto N. de Niñas Sordo Mudas, con motivo de la licencia de un mes concedida a la Sirviente, doña Modesta S. de Correa.

Se autoriza al mismo Consejo, para abonar igual cantidad, por gastos de esa naturaleza que se le han originado en el referido Instituto, con motivo de la licencia concedida al Sirviente Sr. Juan Fernández. Carpeta número 712 1924.

Nombramiento — Nómbranse "Practicantes" de la Estación Agronómica de Paysandú, a los estudiantes de Agronomía Sres. José Manfredi y José T. Tiscornia. Carpeta número 901 1924.

Licencia — Se concede licencia de seis meses por enfermedad al Vigilante 2.o de la Cárcel Preventiva y Correccional, don Gentil Ramos.

Cartas de ciudadanía—Relación de las cartas de ciudadanía firmadas por el Consejo Nacional de Administración con fecha 5 de Junio de 1924:

Eduardo Diaz, español; Kiva Haldeitschtader, sirio; Constantino Gogin, ruso; Lorenzo Emelianuko, ídem; Andrés Etecink, ídem; Juan Simonov, ídem; Federico Cupreeff, ídem; Basilio Cupreef, ídem; Ivan Odnisov, ídem; Andrés Krivoguzer, ídem; Donato Volpe, italiano; Prospero Lamanna, ídem; José Pineda, español; Antonio Sabbatella, italiano; Domingo Goyenechea, francés; José Domingo Latilla, argentino; Juan Nemer, sirio; Alvaro Duarte Cardozo, brasilero.

PRESIDENCIA

MINISTERIO DEL INTERIOR

En el último acuerdo celebrado por el Presidente de la República con el Ministro del Interior, se firmaron, además de los asuntos que dimos en nuestra edición de ayer, los siguientes:

— Se nombra Sub Comisario de la 3.a Sección Urbana de Río Negro a Don Lino López.

— Sub Oficial Inspector de la 6.a Rural de Río Negro al C. C. Dionisio Casalon.

— Se traslada al escribiente de la 6.a Rural de Río Negro Ricardo Padilla a la 2.a Urbana.

— Se nombra Escribiente de la 6.a Rural de Río Negro a Don Conrado Bonora.

— Comisario de la 2.a Urbana de Tacuarembó a Leonardo Christy.

— Sub Comisario de la 13.a Sección de Tacuarembó al Escribiente de la misma sección Abel E. Urriol.

— Escribiente de la 13.a Sección de Tacuarembó a Don Lorenzo Correa.

— Se resuelve dejar sin efecto la suspensión q' por el término de un mes, sin goce de sueldo, le fué impuesta por resolución de 14 de Mayo al Comisario de la 13.a Sección de Tacuarembó Sr. Hilario Arispe.

Audiencia a militares. — El Presidente de la República, Ingeniero Serrato concedió ayer tarde audiencia a los miembros del ejército y de la armada. Por diversos motivos se entrevistaron con el primer magistrado los coroneles José R. Usera, Angel Farías, Humberto Callorda y capitán de navío Carrasco Galeano; tenientes coroneles Carlos A. Reyuelta, Juan Ventura, Jaime Jhonson y Jacinto Cruz; capitán Antonio Araújo y tenientes Benjamín Rocha y Roberto Macido.

El consejero doctor Narancio —El consejero nacional doctor Atilio Narancio, estuvo ayer tarde en el despacho presidencial, con el objeto de despedirse del Presidente de la República antes de su partida para los Estados Unidos.

RELACIONES EXTERIORES

El Ministro de Panamá. — El doctor Pedro Manini Ríos, Ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer en audiencia preliminar y de cortesía al señor don José E. Lefevre Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Panamá que ha llegado a nuestra capital con el objeto de entregar al Presidente de la República las cartas que lo acreditan en el carácter expresado.

En la audiencia a que nos referimos, el señor Lefevre puso en manos del doctor Manini la copia de estilo de las cartas mencionadas y el texto del discurso que se propone pronunciar en el acto de su recepción oficial por parte del Primer Magistrado, rogando al Canciller le obtuviese la audiencia presidencial correspondiente.

Esta será fijada para mediados de la semana entrante.

Audiencia diplomática.—Ayer en razón de haber sido día de audiencia diplomática, concurrieron al Ministerio de Relaciones Exteriores y conferenciaron sobre diversos asuntos con el canciller doctor Pedro Manini Ríos los siguientes Jefes de Misión: Ministro Plenipotenciario del Perú, señor don Juan Pedro Paz Soldan; Encargado de Negocios de Bélgica, señor Théophile de Tollenaere; Ministro de Gran Bretaña e Irlanda, Sir Claude Conventry; Encargado de Negocios del Brasil, señor Gastao Paranhos de Río Branco; Encargado de Negocios de Chile, señor don Héctor Mujica Pumarino; Ministro Plenipotenciario de la República Argentina doctor don Juan Lagos Mármol; Ministro Plenipotenciario de Francia, señor André Gilbert; Ministro Plenipotenciario de Portugal, señor Eugenio Carlos Martínez Tavarez; y Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Francia, doctor don Juan Carlos Blanco.

Con el subsecretario de Estado señor don Alvaro Saralegui, se entrevistaron el Ministro de Gran Bretaña y nuestro Ministro en París.

CORRELIGIONARIO:

¿Sabe usted cuándo debe inscribirse? Pregúntelo hoy mismo a alguno de los clubs batllistas y

PARLAMENTO

SENADO

Bajo la presidencia del Dr José Espalter sesionó ayer el Senado, asistiendo los señores Senadores Cornú, Cima, Stirling, Sembiat, Toscano, Rivas, Casaravilla, Amargós, Martínez, Gallinal, Muñoz, y Gereda. — Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Concejo Departamental de Tacuarembó y el Comité de San Ramón, Sauce, Santa Rosa, San Antonio y Castellanos, remiten telegramas a fin de ser tenidas en cuenta las consideraciones que formulan, al tratarse el Proyecto de Ley que destina pesos 2.500.000, para obras públicas.— A sus antecedentes.

— Adriana Arrauz de Fraga, solicita cómputo de servicios. — A la Comisión de Peticiones.

Jubilaciones escolares

Se pasó a considerar el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Representantes autorizando al Consejo Nacional para enagenar títulos de deuda de la Caja de Jubilaciones Escolares para hacer frente al déficit que mensualmente se produce.

El Senado aprobó sin discusión este proyecto de ley.

Plan para obras públicas

Se entró luego a considerar el proyecto de ley que autoriza al Consejo Nacional para negociar Letras de Tesorería hasta la suma de dos millones y medio de pesos destinados a la ejecución del plan del Ministerio de Obras Públicas que ayer dimos a conocer en EL SIGLO.

Se dió cuenta de un telegrama del Concejo Departamental de Tacuarembó protestando por la resolución de la Cámara de diputados al determinar que el puente sobre el río Tacuarembó fuera construído en el Paso del Cerro y no en el Paso Manuel Díaz.

El Senado dará conocimiento de este despacho al Ministro de Obras Públicas, para que estudie el asunto por si conceptúa oportuno solicitar la reforma de la ley.

El Senado sancionó, sin discusión el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

Protesión de Escribano

Se continuó con la discusión del artículo 3.o del proyecto de ley modificando el artículo 18 de la ley que reglamenta la profesión de Escribano.

En virtud de una ampliación establecida en el artículo 4.o, el proyecto volvió a Comisión.

Pensión alimenticia

A continuación se aprobó el proyecto de ley que otorga por gracia especial una pensión alimenticia de $ 180.00 anuales a Doña Romana Gandolfo de Pagani como viuda del maestro valenciano Don Felipe Pagani.

Municipales

CONCEJO DEPARTAMENTAL

La sesión de hoy

En la tarde de hoy a las 16 horas se reune el Concejo Departamental, en sesión pública con el objeto de enterarse de los asuntos entrados y considerar una extensa relación, de los asuntos informados por las comisiones respectivas.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Hemos recibido los repartidos N.os 121, 122, 123 y 117 de la Asamblea Representativa, que tratan sobre "Impuesto del 5 o/o sobre el valor escrito de los boletos de carrera", "Exoneración de pago de Impuesto Municipales, solicitud de la Empresa Circo Sarrasani", "Presupuesto de Sala y Secretaría de la A. Representativa" y Patentes de Rodados para el ejercicio 1924-1925".

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Para el lunes próximo será citada la Asamblea Representativa, que acaba de ser convocada por el Concejo de A. Departamental a sesiones extraordinarias, a objeto de considerar el proyecto de Patentes de Rodados que ya ha sido informado por la Comisión de Hacienda, y el Presupuesto Municipal, que se encuentra a estudio de la Comisión respectiva.

Como se ve, los asuntos que el Concejo ha dispuesto que sean tratados de inmediato, son de gran importancia para la comuna.

Incluído el presupuesto entre los asuntos a tratar en extraordinarias, es conveniente que la Asamblea Representativa se aboque de inmediato a su estudio, a fin de calmar la justificada inquietud en que la carencia de presupuesto ha colocado al numeroso personal de empleados municipales.

ESCOLARES

SESION DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA

Se reunió el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal bajo la presidencia del doctor Acevedo y con asistencia de los consejeros señor Pan, señorita Espínola Espínola, señor Reyes y doctor Jiménez de Aréchaga.

Iniciado el acto se entra a considerar las planillas de presupuesto que habían sido objeto de estudio en la sesión anterior y se continuó el estudios de otras. Se dispuso que la Secretaría tome nota de todas las modificaciones que se propongan a objeto de incluir en actas todo el presupuesto escolar una vez ratificado.

—De acuerdo con la Inspección de Escuelas de Montevideo, se resolvió autorizar los siguientes traslados de ayudantes: Victorina M. D. Lucián de la Escuela de 2.o grado N.o 30 a la de 2.o grado No 60; María D. Franceschini, de la Escuela de 2.o grado N.o 59 a la de 2.o grado N.o 27; María Esmeralda Míguez, de la Escuela de 1er. grado N.o 35 a la de 2.o grado N.o 28; Eritrea Spera, de la Escuela de 1er. grado N.o 40 a la de 2.o grado N.o 18; Edelia Garicoits, de la Escuela de 1er. grado N.o 27 a la de 2.o grado N.o 57; Juana Errazola Lamarque, de la Escuela de 1er. grado N.o 50 a la de 2.o grado N.o 50.

—Nombrar a la señora Margarita Z de Amoria para desempeñar el cargo de directora interina de la Escuela rural N.o 21 del departamento de Maldonado.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Isolina E González del cargo de ayudante de la Escuela de 2.o grado N.o 60 de la capital y nombrar en su reemplazo, en efectividad, a la señorita Josefina Viera.

—Nombrar a la señora Nilda Costa de Araújo para desempeñar el cargo de directora provisoria de la Escuela rural N.o 33 del departamento de Tacuarembó.

—Adjudicar a los señores Carlos M. Gamboa, José Violante y Alfredo Larrobla, en su calidad de alumnos del Instituto Normal para Varones, becas correspondientes al departamento de Montevideo.

—Nombrar a la señorita María B. Flaquer para desempeñar una ayudantía en la Escuela de 2.o grado N.o 47 de la capital.

—Nombrar al señor Adolfo Larrabura para desempeñar el cargo de ayudante suplente del Curso Nocturno No 5 de la capital.

—Nombrar al señor José B. Luna para el cargo de ayudante suplente del Curso Nocturno N.o 6.

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

Centro Social Batllista. — La Comisión provisoria del Centro Social Batllista, invita a los señores socios para la asamblea general que tendrá lugar el día 12 del corriente a la 21 horas en el local social, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Dar cuenta de lo actuado por la Comisión Provisoria.

2.o Señalar la fecha en que debe efectuarse la elección de Comisión Directiva.

Montevideo, Junio 3 de 1924. —Atilio Narancio, presidente; Carlos A. Colombo, Juan Carlos Anfusso Parada, secretarios.

Nota: Para justificar la calidad de socio fundador y tener derecho a intervenir en la asamblea, es necesario la presentación del recibo de ingreso.

La Comisión resolvió prorrogar el plazo de admisión de socios fundadores hasta el día 12 del corriente mes.

7.a sección. — Club Colorado Batllista Julio María Sosa— Secretaría provisoria: Magallanes 1184 entre Canelones y Maldonado. — Se avisa a los correligionarios de esta sección, que la secretaría provisoria de este club permanece abierta todos los días de la hora 10 a la hora 12, de la hora 14 a la hora 18 y de la hora 20 a 22 y 30, a fin de atender los pedidos de informes relacionados con la inscripción cívica, así como también para munir a los que se encuentren en condiciones de incorporarse al registro cívico de los documentos necesarios. Los menores de 18 años que los cumplan antes del 1.o de Febrero del año 1925, los que hayan perdido su boleta de inscripción, así como también los extranjeros que deseen nacionalizarse y simpaticen con los ideales del glorioso Partido Colorado, pueden concurrir a la secretaría de este club, instalada provisoriamente en la calle Magallanes 1184, entre Canelones y Maldonado, donde una comisión nombrada al efecto los atenderá. El registro de afiliados a este club permanece a disposición de los correligionarios que simpaticen con esta nueva entidad batllista que surge a la lucha para consolidar los grandes ideales de humanidad y progreso implantados en la plataforma política del Partido Colorado por el gran reformador don José Batlle y Ordóñez. — Ange. Quinteros, secretario general; Héctor Torrado y Luis Rizzolo, secretarios de actas y prensa.

12.a sección. — Club Colorado Batllista "Melchor Pacheco y Obes" (Avenida Gral. Flores 2825 y General Garibaldi). — Por ser de interés publicamos los distritos en que está dividida la sección.

Zona N.o 36. Jurisdicción B. Local Casa Bonari, Avenida Gral. Flores 2635. Límites: el radio comprendido entre la Avenida General Flores desde San Eugenio hasta Camino Propios; por éste hasta Almagro; por ésta hasta Caraguatá; por ésta hasta Joaquín Requena; por ésta hasta Garibaldi; por ésta hasta Guaviyú; por ésta hasta San Eugenio y por ésta hasta General Flores.

Zona N.o 37. Jurisdicción B. Local: Escuela Pública, Vilardebó y San Martín. Límites: el radio comprendido entre las calles Avenida Millán desde San Eugenio hasta Larrañaga; por ésta hasta la Avenida Gral. San Martín; por ésta hasta Colorado; por ésta hasta Pando, por ésta hasta San Eugenio y por ésta hasta Millán.

Zona N.o 38. Jurisdicción B. Local: Oficina de Acarreos, Av. Gral. Flores frente a Juan Rosas (Cerrito de la Victoria). Límites: el radio comprendido entre el Camino Larrañaga desde General Flores hasta Millán; por ésta hasta el arroyo Miguelete; por este arroyo hasta la Avenida Gral. San Martín; por ésta hasta el Camino Propios; por este hasta General Flores; y por ésta hasta Larrañaga.

Las mesas inscriptoras habilitadas para estas zonas funcionarán desde el 24 de Mayo hasta el 20 de Julio inclusives, y en las horas de 9 a 12 y de 13 y 30 hasta las 19 y 30, con excepción de los viernes.

19 SECCION. — Comité Ejecutivo Colorado Batllista Libertad "Dr. Susano Almada".—Cítase al Comité Ejecutivo, para la sesión a celebrarse el sábado 7 del corriente en la sede de esta entidad partidaria, calle Justicia N.o 2303, a la hora 20. Orden del día: La inscripción seccional y la situación de algunos correligionarios que llegaran a no inscribirse. — Los Secretarios.

Los pasajeros del 'Reina V. Eugenia'

Ayer a última hora llegaron a nuestro puerto en el vapor del tráfico "General Artigas" los siete pasajeros de 3.a clase que fueron dejados en la Isla de Flores por el postal español "Reina Victoria Eugenia" a raíz de un caso de viruela producido entre ellos.

Acompañó a los pasajeros referidos, el médico de la Sanidad Marítima Dr. Elraic.

Conflicto que debe solucionarse

LA USINA ELECTRICA DE PAYSANDU

Hace ya siete años que el establecimiento de energía eléctrica de Paysandú pasó, por vía de nacionalización, a ser propiedad del Directorio de Usinas Eléctricas del Estado.

Cuando se iniciaron los trámites de nacionalización, el Concejo Departamental de Paysandú, planteó una reclamación por razones de mejor derecho, amparándose en lo estipulado en el contrato de concesión otorgado al señor Martín Etchebarne por la entonces Junta Económica Administrativa, en el que se establecía que, transcurrido un período de treinta años, las instalaciones de la empresa concesionaria pasarían a poder de la comuna, debiendo pagarse solamente, previa tasación de ambas partes, el veinticinco por ciento de su valor efectivo.

La autoridad reclamante, solicitó, para reforzar los fundamentos expuestos, la opinión de tres jurisconsultos, sindicados como especialistas en derecho administrativo, opinión que fué evacuada en términos contradictorios.

Por su parte, el Directorio de las Usinas Eléctricas entendió, y sigue sustentando el mismo criterio, que, como lo expresaba el entonces asesor letrado de la institución, doctor Carlos María Sorín, la ley que le otorgó el monopolio de energía eléctrica en el país, desconocía el derecho sostenido por el Concejo Departamental de Paysandú.

Planteado el conflicto en estos términos irreconciliables, él ha seguido su curso, sin que las autoridades llamadas a dictaminar en última instancia, le hayan dado una solución satisfactoria, dejando así que los años pasaran por encima de un pleito entre instituciones del Estado, que afectan sus intereses y entorpecen el desarrollo de un servicio público de vital importancia para una población.

Actualmente, el conflicto de que damos cuenta vuelve a agitarse, en virtud de haber pasado el Concejo a la Asamblea Representativa, recientemente constituída, todos los antecedentes del asunto, para que ésta dictamine lo que juzgue pertinente.

Entretanto, la que sufre los perjuicios consiguientes es la población de Paysandú, con un servicio de alumbrado deficiente a consecuencia del pésimo estado de las instalaciones internas y externas, que no disfruta de los beneficios de la corriente diurna, y lo que es peor, que carece de fuerza motriz con que dar impulso a las importantes industrias que en aquella ciudad del litoral se explotan ya en alta escala.

Todas estas mejoras y progresos se obtendrán una vez que el conflicto sea resuelto, por cuanto el Directorio de Usinas ha destinado ya dentro de un plan general de reformas, una fuerte suma para ampliaciones de la Usina de Paysandú.

Según nuestros informes, los nuevos elementos que integrarán el Concejo Departamental se aprestan a dar rápida solución al conflicto, mediante compensaciones de ambas partes que bien pudieran ser en lo que se refiere al Directorio de Usinas, la ejecución de ese plan de mejoras que redundará en positivos beneficios para la población sanducera.

Edición de clásicos de la Universidad de Méjico

Obsequio del Mtro. Benvenuto a nombre de José Vasconcellos

La secretaría de Instrucción Pública de México, desde el año 1920 ha emprendido una obra de cultura social interesantísima.

La presiden las más vastas finalidades sociales. Es sabido que México es el país de América en que se han hecho las reformas sociales más profundas y audaces.

El gran economista Goldmts decía que después de Rusia, era México la nación más interesante de la actualidad, resumiendo así ese aspecto sociológico.

La reforma lejos de ser unilateral, comprende un aspecto económico, otro político y otro cultural. De éste nos hemos de ocupar en breve.

Se ha querido cimentar el bien social y económico del pueblo, su mejoramiento moral y su cultura cívica, dando a la educación pública el papel preponderante y decisivo que debe tener en la solución de los problemas sociales y en la vida de los pueblos. Baste la elocuencia de las cifras para imponer de la magnitud del movimiento educativo en México.

Mientras se reducía el ejército a 50.000 unidades, el presupuesto de instrucción pública era en 1920, de $ 15.000.000 m.n. mexicana. En 1924 se había elevado a $ 50.000.000.

Y bien, las colecciones de clásicos de la que el Dr. Luis Benvenuto, a nombre del Secretario de Instrucción Pública, Licenciado José Vasconcellos, distribuye actualmente entre diversas instituciones culturales, pertenecen a uno de los múltiples aspectos de la gran obra educativa de la Secretaría de Instrucción Pública. Se ha concentrado de gran provecho la difusión de la cultura clásica, como fuente perenne y excelsa de humanismo. Se ha organizado un Departamento Editorial, dotado de grandes recursos, que ha emprendido la tarea de traducir al español y editar para ser profusamente difundidas obras clásicas y también modernas que tengan la virtud de imponer una orientación, y forjar una síntesis de los supremos valores del espíritu humano.

Las colecciones serán distribuídas entre las Bibliotecas Nacional, Municipal, de Enseñanza Secundaria, del Centro Ariel y de un centro obrero. Comprenden las siguientes notables obras: Hioda y Odisea de Homero, Tragedias de Esquilo, Tragedias de Eurípides, Diálogos de Platón (3 tomos), Vidas Paralelas de Plutarco, Evangelios, Enéodos de Plotino, La Divina Comedia del Dante, Cuentos de Tolstoi, Vidas Ejemplares (Bethoven, Miguel Angel y Tolstoi), de Romain Rolland.

Tranvia del Norte

Hemos tenido ocasión de oír quejas sobre el servicio que presta el Tranvía del Norte.

Es sabido que esta línea se electrificará en breve plazo, pero eso, no es motivo para dejar al abandono el material que esa empresa emplea.

Día a día se producen retardos en los horarios que se traducen en aumento de trabajo para el personal con el consiguiente disgusto de los numerosos pasajeros que ven que nada, absolutamente nada, se hace para remediar el mal. Esto proviene en gran parte del tiempo que tienen que esperar los coches en el cruce de Truguayana y Gómez, donde en el paso a nivel del Ferro C. Central existe una barrera, que a menudo durante el día, tiene que bajarse para dar paso a los trenes.

Porqué, entonces no busca el tranvía, otra calle, donde pasar la línea sin tener el inconveniente que mencionamos?

En la estación central, hacen maniobras las diversas máquinas y wagones de pasajeros, carne y arena, sin preocuparse para nada, del servicio del tranvía.

Porqué esas maniobras no se retardan hasta que pase el tranvía?

Diariamente se producen descarrilamientos, por el mal estado de las agujas. Cuando esto ocurre los coches ruedan cuadras y cuadras fuera de los rieles con perjuicio de los animales que tienen que hacer doble fuerza, del cansancio de los pasajeros y del deterioro del material, hasta tal punto, que las ruedas de los vehículos han perdido sus pestañas.

Esto, es lo que tendría que ver el Sr. Gerente del tranvía si se diera el trabajo de inspeccionar frecuentemente la línea que si produce pérdidas al Estado es en parte por la deficiencia del servicio, pues los pasajeros dejan el Norte por otras líneas porque se cansan de esperar o porque el estado higiénico de los coches deja mucho que desear.

Efemérides

1806 — Siendo Sobremonte Virrey del Río de la Plata y Ruiz Huidobro gobernador de Montevideo, aparecen a la vista de la ciudad dos escuadras inglesas con un total de 14 buques y 1500 hombres de desembarco al mando la primera de Sir Home Popham y la segunda a las órdenes del General Sir William Carr Beresford, resueltas a atacar la ciudad de Buenos Aires, lo que así efectuaron en la tarde del día 25 apoderándose de ella el 27 del mismo.

1813. — El fuego del ejército sitiador del general Oribe, ataca la fortaleza del Cerro, inutilizando la farola, la que queda como consecuencia imposibilitada para prestar servicios a la navegación.

1846. — Combate de San Lorenzo (Corrientes) entre las baterías rosistas instaladas a lo largo del Río Paraná, en un trayecto de más de legua y media, y la escuadra anglo francesa que escoltaba 116 embarcaciones cargadas de efectos destinados a Montevideo, a cuyo puerto llegaron el mayor número el día 11.

1861. — Aparece un cometa al sur de Montevideo.

Kerosene y fuel oil

En la tarde de ayer arribó al puerto, procedente de Nueva York, el vapor inglés "Castilian Prince", el que conduce además de otras mercaderías, 20.000 cajones de kerosene, los que se están descargando en lanchas.

También llegó ayer el vapor tanque "San Melito" con procedencia de Tampico, el que conduce para la Cía. Anglo Mexican 4.000 toneladas de fuel oil.

Opera en los muros de la Dársena II.

Ubicación de un puente

DEL CONCEJO D. DE TACUAREMBO

La resolución de la Cámara de Representantes que fija el Paso del Cerro punto para construir el puente interdepartamental sobre el río Tacuarembó, en lugar del Paso Manuel Díaz que es el que contempla los verdaderos intereses ha causado mala impresión en el referido Departamento.

De acuerdo con estos antecedentes el Concejo Departamental respectivo pasó ayer a la Cámara de Senadores, el siguiente telegrama, de cuyo texto se dió cuenta.

"Concejo Departamental protesta por la resolución de la Cámara de Diputados al establecer el puente en "Paso del Cerro" y no en "Paso Manuel Díaz". La ubicación resuelta, sólo beneficia intereses particulares de la empresa del ferrocarril, mientras que estableciéndose el puente en el Paso Manuel Díaz, sobre camino nacional se favorecen los intereses departamentales y nacionales. Ofrecemos probar cuanto decimos. Rogamos a H. Senado reconsidere la resolución [illegible] Salustio [illegible] Presidente del Concejo".

El Senado pasó este documento al conocimiento del Ministerio de Obras Públicas por si fuera el caso de [illegible] la modificación de la ley.

AJEDREZ

EL TORNEO NACIONAL

Su próxima realización

Habiéndose resuelto que el torneo de la referencia se inicie indefectiblemente en el próximo mes de Julio, se avisa a los interesados que desde la fecha hasta el día 20 del mes en curso, queda abierto el correspondiente registro para recibir las inscripciones de los que deseen participar en el certamen, de acuerdo con las bases que se exhiben en el salón de juego, que han sido aprobadas en general, así como para los que ya se han anotado, ratifiquen su inscripción.

Los interesados deberán concurrir al Círculo de Ajedrez, Avenida 18 de Julio 877 donde serán atendidos desde las 6 a 8 de la tarde de cualquier día.

La cuota de entrada se ha fijado en $ 5, habiéndose ya decidido que, como mínimum, los premios consistirán en: Diploma, medalla de oro y $ 125 en efectivo, al primero; medalla de vermeil y $ 100 al segundo; medalla de plata y $ 75 al tercero, y $ 50 al cuarto, debiendo para más adelante y según sea el número de los que ratifiquen su inscripción, la distribución de los valiosos objetos, etc. así como el resto de los fondos con que se cuenten, entre los concurrentes, ya sea aumentando los premios señalados o agregando otros.

Los aficionados que ratifiquen su inscripción, quedan desde luego invitados para la reunión que el día 21 del mes en curso, a las 21 horas se celebrará en el Círculo de Ajedrez a fin de armar los [illegible] de los días y horas de juego.

El Círculo de Ajedrez se ha dirigido a las principales instituciones de la capital, invitándolas a hacerse representar en el torneo por uno o más jugadores, estándose actualmente a la espera de la contestación de las entidades invitadas para fijar definitivamente la fecha en que comience el certamen.

Comisión de Fomento Rural

LA SESION DE AYER

Se reunió ayer el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional de Fomento Rural, bajo la presidencia del señor Venancio Flores y con asistencia de los señores: doctor Luis J. Murguía, Ingenieros Agrónomos José A. Otamendi (hijo), y Francisco Secco Ellauri, Pedro Lapeyre (hijo), y Remigio Castellanos, faltando con aviso don Blas Cortés y sin él los señores: Tomás Berreta, Enrique Rodríguez Fabregat, Juan Pablo Lavagnini y Francisco J. Ros.

Pide la palabra el doctor Murguía, haciendo saber que ha fallecido el antiguo compañero y miembro fundador de esta Comisión don Manuel Rubio y García y mociona para que los asistentes se pongan de pie y se pase una nota de condolencia a la familia del extinto. Así se hace.

—Se resuelve no modificar por el momento el día y hora de las sesiones del Comité Ejecutivo.

—La Asociación Agropecuaria e Hípica del Salto, comunica la constitución de la nueva Directiva a regir en el período de 1924-25.

—Ministerio de Industrias. Referente a una solicitud de la Sociedad de Fomento de Sarandí del Yí y de la Comisión de Fomento de Molles del Pescado, comunica que debido a gestiones de ese Ministerio el Banco de la República en este caso como en otros hará tolerancia justa.

—La Sociedad de Fomento de Nico Pérez, solicita prórroga para el pago de las semillas de papas vendidas a crédito. El Presidente manifiesta que se entrevistó con el señor Ministro de Industrias, quien consiguió la tolerancia manifestada en idénticos pedidos, sin perjuicio de que se solicitará del H. Senado incluya la prórroga de los créditos a las papas, entre la concedida a otras semillas.

—La Comisión de Fomento de Carmelo, nombra delegado al señor Juan A. Pineda.

—La Sociedad Argentina del Aberden-Angus, solicita los Estatutos del organismo. Se le envían.

—La Comisión de Fomento de Melo. Solicita autorización para comprar semillas de la Estación Agronómica de Bañado de Medina para venderlas a crédito a los agricultores, se comunica que habiendo el Banco de la República acordado el crédito solicitado, se acceda a lo solicitado y que el Presidente irá a esos efectos a Melo y a la Estación Agronómica.

—Se resuelve remitir a las cien entidades que trabajan en conexión con esta Comisión un ejemplar del proyecto de Banco Agrario Industrial del doctor Arias.

—La Oficina Nacional del Comercio Exterior remite comunicación de precios de carne, lanas, etc. A la Mesa de lectura.

—Se resuelve comunicar a la "Sociedad Fomento Rural y Colonización" del Banco Hipotecario, que se hará propaganda entre los agricultores para la ocupación de tierras adquiridas y transcribirle las notas que respecto a colonización envíen las Sociedades y Comisiones de Fomento de la campaña.

Conferencias

MARIA E. VAZ FERREIRA

El 21 de este mes se llevará a cabo la primera conferencia de la temporada de invierno en el Club Uruguay. Ella versará sobre la personalidad literaria de la insigne poetisa uruguaya señorita María Eugenia Vaz Ferreira, malogradamente desaparecida hace poco, y estará a cargo del distinguido comentarista escritor señor José G. Antuña.

Patrocinará este simpático acto de homenaje a una de nuestras más excelsas poetisas, la Comisión que preside el Dr. Guillermo Walson, y que tiene a su cargo la realización de esos actos.

Es indudable que la conferencia proyectada asumirá todas las proporciones de un acontecimiento social: permiten afirmarlo así las condiciones del ilustrado conferencista y los méritos de la obra literaria de María Eugenia Vaz Ferreira.

LOS RAPSODAS DE LA EPOPEYA GARIBALDINA

Hoy, a las 17 en el salón del Museo Pedagógico tendrá lugar la anunciada conferencia que, por encargo del Comité Amigas de la Cultura Popular, dará el publicista señor Atilio C. Moriconi, hablando de los "Rapsodas de la epopeya garibaldina".

La disertación, que será ilustrativa y crítica al mismo tiempo, consistirá en un rápido vistazo a las odas garibaldinas de Carducci, a la "Marcha de los Mil" de Cavallotti, a la "Visión de Caprera" y la "Canción garibaldina" de D'Annunzio, a las principales Rapsodias de Marradi y a "Chemise Rouge" de Rostand, el célebre autor de "Cyrano de Bergerac".

Para la interesante conferencia histórica y literaria, quedan especialmente invitados todos los miembros de la Asociación del Magisterio Nacional, los del Centro de cultura artística, las alumnas del Instituto Normal y los que simpaticen con las finalidades del Comité *Amigas de la Cultura Popular.*

La conferencia será precedida por una lección de Geografía cinematográfica sobre la India Oriental, ilustrada por interesantes proyecciones luminosas.

Jubilados de 1904

LA PROXIMA ASAMBLEA

Presidiendo el señor Pericón (don José C.) ha celebrado varias sesiones en estos días la Asociación de Jubilados y Pensionistas Civiles (ley 14 de Octubre de 1904) adoptando varias resoluciones de importancia relacionadas con la asamblea a realizarse en la segunda quincena del mes actual. Ha sido aprobada la memoria anual y el balance de Caja, trabajos que revelan el estado próspero de la Institución.

Se ha sancionado también el proyecto de reformas a los Estatutos y en breve estarán terminados otros trabajos no menos importantes para la colectividad, como ser un interesante proyecto de seguro mutualista y un memorandum sobre creación de un Banco único para todos los jubilados. El local, día y hora en que se celebrará dicha asamblea se harán saber por la prensa.

HOMENAJE A BERNARDO SUAREZ

El 11 del corriente se cumple el primer mes del fallecimiento del señor Bernardo Suárez quien era presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionistas Civiles cuya Comisión Directiva ha resuelto, por tal motivo, tributar un homenaje al extinto, colocando en su tumba. Para asistir a esa ceremonia la referida corporación invita desde ya a sus asociados, a todos los jubilados y pensionistas y al público en general. En nombre de la misma hará uso de la palabra, al descubrir una placa recordatoria en la tumba, el señor José C. Pericón que como primer vicepresidente ejerce actualmente la presidencia.

La artística placa de mármol y bronce ha sido encomendada a una de las principales casas de esta capital.

El tiempo

Día 5 h. 9.30

Cielo en general cubierto con lluvias en todo el país. Agua caída en litros por metro cuadrado durante las últimas 24 horas: Punta del Este 1; Rocha 18; Rivera 14; Santa Isabel 12; y en Montevideo garúas.

Actúan vientos moderados del Este en el Río de la Plata, del Sur al Este en la parte Central del país y calma al Norte.

Temperaturas máximas y mínimas registradas en el país: al Sur 13o 30 y 11o 40; al S. E. 14o y 11; al Este 15o y 11; al Norte 23o y 14; y en la Parte Central 19o y 10.

Las aguas del Estuario en la costa Oriental oscilan alrededor de su nivel medio (x 0.70).

Mal Tiempo.

De todo el país

DURAZNO, Junio 5. Las casas non santas — No nos explicamos la indiferencia desalentadora e inquietante con que ciertas personas poseedoras de una fina sensibilidad moral — miran avanzar y corroerlo todo por vicios funestos, que como la prostitución, se ha encarnado, en la humanidad, imprimiendo el sello trágico de sus lacras que propician el terrible predominio de una degeneración inenarrable, cuya vía crucis dolorosa conduce irrefragablemente a la cárcel, al hospital o al cementerio...

Un profesional que goza de sólidos prestigios dentro de nuestra sociedad, enterado del alto espíritu de justicia que pone EL SIGLO en sus informaciones nos ha denunciado la existencia de casas de tolerancia clandestinas —en pleno centro algunas de ellas.

La seriedad del denunciante nos ha obligado a realizar una encuesta, que nos permite informar concretamente sobre la existencia clandestina de dichas pocilgas, cuyas explotadoras — con un profundo desprecio de las leyes hacen ostensible su relajamiento moral. Largo sería enumerar el sitio y nombre de sus propietarios, pero como para muestra basta un botón de ésta, vamos una ubicada en la calle Yí, nada menos que frente al Liceo Departamental, cuyos alumnos contemplarán tantas veces el espectáculo repugnante e inmoral que se ofrece a la vista.

Confiamos que nuestra policía que hasta ahora mira el humo... —reprima severamente a las infractoras, descubiertas por la luz incómoda de nuestra información.

Ecos del triunfo uruguayo — Con motivo del triunfo del eleven uruguayo sobre el equipo francés, el señor Lorenzo Etchechurry, envió a la delegación uruguaya en París, el siguiente telegrama:

"Martínez Laguarda. — París. — Juventud deportiva duraznense felicita valientes compatriotas. Auguramosles triunfo final. Saludos. L. Etchechurry".

Nombramiento — Ha sido designada profesora de inglés en el Liceo Departamental, en reemplazo del señor John Grahane, la señorita Yolanda Burghetto.

Enfermos — Nuevamente se encuentra enfermo el señor Jefe de Policía don F. J. de Souza.

—Continúa siendo grave el estado del señor Moisés Cardozo y del joven Saúl Vidal.

Departes. — Box. — Como habíamos anunciado, subieron anoche al "cuadrado" del Español a definir supremacías en un match revancha los aficionados locales Juan J. Braga e Ismael Fernández. El interés que había despertado este encuentro, se vió ampliamente demostrado por el numeroso público que llenaba las localidades de nuestro primer coliseo.

El pupilo del menager Espinola, desde que sonó el gong adjudicóse netamente el triunfo, pues en el transcurso de los 6 rounds, hizo gala de una gran técnica y gran acometividad. No obstante, la superioridad de Braga, el juez, señor Jandra, otorgó el triunfo al "invicto" Fernández, lo que motivó airadas protestas del público.

Football. — Por la Federación. — En el field de Juvenil, efectuóse el encuentro amistoso entre el primer team del club di epígrafe y la aguerrida escuadra aurinegra. Actuando de referee el señor Davies, los cuadros se alistaron en la forma siguiente: Peñarol: Despaux; Lalúz y Ferullo (cap.); Falles, Ferulo y Cantera; Porillo, Tureyes, Graniello, Castro y Amigo. Juvenil: Campión; Enciso y Robles; Merganti, Trasabal y Rojas; Greno, Lanza, Campión, Indarte y Porcal. Iniciada la breza, abre las hostilidades el club decano, iniciándose una lucha movida, dando lugar a que el numeroso público que marginaba el field, aplaudieron entusiastamente. En el primer half-time dominó Juvenil, conquistando un goal por intermedio de su centro-forward. En la segunda etapa el team aurinegro, para quien el contraste sufrido fué un incentivo, dominó netamente, no obstante, los ligeros albiverdes pusieron en aprietos la valla custodiada por Despax. A los 25 minutos una insignificante incidencia motiva el alejamiento del señor Davies, reemplazándolo el señor Capurro. Reiniciada la lucha un zaguero de Juvenil comete hands dentro del área penal. Ejecuta la pena un forward aurinegro tirando afuera. Movida la ball, los Ferros albiverdes organizan un ataque por el que consiguieron vencer por segunda vez la ciudadela aurinegra. Por razón de este contraste el jugador Ferullo abandona el campo de juego. No obstante jugar Peñarol con diez hombres y después de reñidas cargas el jugador Graniello, en magnífica cortada, bate a Campión. Terminando el partido con el score de Juvenil 2, Peñarol 1. Destacáronse por el vencedor: Campión que jugó admirablemente, Robles y Rojas; y por el vencido, Ferrullo (junior), Graniello y Castro. El juez, señor Capurro, muy bien.

Por la Asociación. — Nacional 4, Wanderers 0. — Este encuentro jugado en el ground de los bohemios, constituyó la sorpresa de los aficionados y por ende el fracaso de la cátedra, pues el eleven albo batió ampliamente a su viejo rival por el elevado score de epígrafe.

El cuadro vencedor estaba integrado así: Santos; Casavalle y Mateo; Arambillet, Españgol y Caroir; González, Fernández, Chavez, Piñeyro y Pena. Actuó de Arbitro con su característica corrección, el señor Montaniti.

Sarandí del Yí — Junio 5 — Conferencia —Realizóse anoche en el Teatro Pernía, como estaba anunciado, la conferencia Pro Inscripción a la que prestaron su concurso los legisladores doctores Francisco Ghigliani y señores Martínez Trueba, Batlle Berres, Fernández Ríos y Pedragosa Sierra, para que fueron invitados especialmente conjuntamente con otras destacadas personalidades del Partido.

En la tarde dichos legisladores fueron invitados a una sesión en el Club Sarandí efectuada por la Sociedad Pro Exposición Feria de Sarandí del Yí y el Comité Pro Autonomía local. El objeto de esta sesión fué dar a conocer a los destacados visitantes las aspiraciones de esta zona: 1o. El Ferro Carril Florida - Sarandí del Yí, cuyo proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, permanece desde hace dos años, encarpetado en el Senado por obra y gracia de los senadores blancos doctores Martín C. Martínez y Alejandro Gallinal. El primero, precisamente senador por Florida, y el segundo terrateniente en dicho departamento con ciento veinte mil hectáreas, que serían atravesadas por ese ramal provisorio. 2a. El Hospital local, para lo que hay depositado en el Banco de la República diez mil pesos por donación particular suma que será duplicada en la colecta popular. Este proyecto se encuentra también encarpetado desde hace también más de dos años, y 3o. La vieja y justa aspiración de Sarandí del Yí; la Autonomía local. Si hay alguna población en la República que necesite la autonomía, Sarandí del Yí, es el caso típico. Carente de toda ayuda por parte de las autoridades departamentales, lo que es, se lo debe al esfuerzo local, precisamente por la circunstancia apuntada. Hoy es una villa de siete mil habitantes, ubicada en una zona rica y progresista, con vida propia, por su vecindad con la Colonia Agrícola Rossell y Rius.

Dichos legisladores reconocieron estas justas aspiraciones y prometieron tenerlas en cuenta en oportunidad.

Beneficencia. — En la Plaza Alberto J. Enamorado efectuóse ayer el reparto de ropas para niños y ancianos pobres.

Concurrieron no menos de quinientos menesterosos.

Juzgado de Paz — En jira de inspección visitó el Juzgado de Paz local el subinspector del Registro del E. Civil, señor Miguel Goicochea dejando expresa constancia en el libro respectivo, de no tener observación que hacer.

Recitales poéticos — Se encuentra en ésta, desde hace varios días dando recitales poéticos el inspirado vate nacional Luis Onetti Lima.

FLORIDA. — Junio 5 — En sesión de fecha 2 de Junio el Concejo de Administración Departamental tomó las siguientes resoluciones:

—Elevar con nota al señor Ministro de Industrias, los antecedentes sobre oferta de campo propuesta por doña Filomena Lalinde de Britos, inspeccionado por el Concejo, solicitar el envío de un técnico si lo estima conveniente y hacerle saber todo el interés que para su adquisición tiene el Concejo.

—Pasar a la Inspección Técnica Municipal, para que proyecte y presupueste un puente económico, la solicitud de "Varios Vecinos sobre construcción de un puente en la Barra de Piatado".

—Hacer repartido del plan de obras de Vialidad Rural remitido por la Inspección Técnica Municipal y a efectuarse el año próximo venidero.

—Conceder a la Comisión de Fiestas de San Cono, la autorización solicitada para adornar, iluminar y prender fuegos artificiales en la calle José E. Rodó los días 7 y 8 del corriente.

—Vista al señor Jefe de la Oficina de Análisis del expediente "Oficina de Análisis Químicos, Análisis del agua del aljibe en propiedad ocupada por Eulogio Torres."

—Cumplir el decreto de fecha 10 de Marzo recaído en los antecedentes "Inspección Técnica Municipal da cuenta de haber efectuado las composturas dispuestas en el terreno municipal deslindado en la calle A. Urioste por medio a la derecha de la calle que conduce a la Calzada."

—Conceder licencia por enfermedad a Miguel D. Lázaro y Mauricio Puentes.

—Tener presente la oferta de Tomás G. Russo por una regadora "Spac".

—Evacuar en los términos acordados al señor J. Mantaráz el informe solicitado sobre venta de pescado en a ciudad.

—Hacer saber a Varios Vecinos de Fray Marcos que el Impuesto G. Municipal se paga de acuerdo con la ley Nacional de 1917.

—Autorizar el pago de varias obligaciones de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Cuentas.

—De acuerdo con la nómina presentada por Secretaría, entregar oportunamente a cada uno de los solicitantes de trigo la cantidad de 250 kilos, mediante recibo y pedir al Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional La Estanzuela la nueva remisión de trigo de pedigrée.

—Aprobar la moción del señor Urioste Olivera para que la Oficina Municipal de Análisis inspeccione periódicamente sustancias alimenticias que tienen en venta los comerciantes, dando cuenta del resultado de los análisis.

Football — Se efectuó ante un numeroso público el tercer compromiso por el campeonato departamental, entre los cuadros Atlético y Peñarol. Resultó vencedor el Atlético por 2 a 1. Los cuadros estaban constituídos así:

Atlético; Regalado; Latorre y Recalde; Peña, Palaveccino y Sánchez; Ubal, Carreño, Cancliani, Bentancourt y González.

Peñarol; Gougeón; Alda D. y Bassalo; Martínez, Rossini C. y Gianola; Morell, Bombita, Ramírez, Aldama J. y Fernández.

Teresita Arana Bilbao — La exquisita Teresita Arana Bilbao ha triunfado en el Club Sarandí, de la villa del mismo nombre. Así nos lo hace saber el periódico local informando que ofreció su recital ante un nutrido y atento auditorio que la aplaudió con entusiasmo.

Complacidos reproducimos la noticia.

Centro Democrático — Recién esta noche se constituirá definitivamente la nueva Comisión Directiva del Centro Democrático. Se nos asegura que han salido airosos los que se empeñaron en que no renunciara ninguno de los miembros recientemente electos.

Por el Club Uruguay — Sumamente animado resultó el recibo del sábado último en el Club Uruguay. Los jóvenes bailaron con gran entusiasmo sin perder una sola de las numerosas piezas de música moderna ejecutada por el Terceto American. Reproducimos a continuación la nómina de damas concurrentes: Rosa Roca de Mendizabal, Josefa Vanni de Moreno, C. y Raquel Poulastrou, Vicenta Cayaffa, Marina Echevarría, M. Esther Lázaro, Julieta Cayaffa, Maruja Curuchet Pardías Mela, Piccinino, Herminia Cayaffa, E. Olariaga, Maruja Sastre, Amanda Olariaga, Blanca A. Cabral, María Mercedes Pastorini Amaro, Vicenta Caula, etc.

Por el Registro Civil — Nacimientos — Desde el sábado hasta la fecha se han registrado los siguientes nacimientos: Aristo Primitivo López, hijo de Primitivo Dolores López y de Felicia Pérez, nacido el día 22 del actual en esta ciudad; Nicolás Casella, hijo de Domingo Casella y Angela Latorraca, nacido el día 29 de Mayo último en ésta.

Defunción — Se registró el sábado la siguiente defunción: María Delaporille de Morella, casada, francesa, de 81 años de edad y fallecida el día 31 de Mayo pasado.

MALDONADO, Junio 5 —Cosas de la Corte Electoral — Como hemos informado oportunamente, nuestra Junta Electoral, basándose en los más claros preceptos legales que rijen la materia, propuso los empleados por eventuales para la Oficina Electoral del Departamento. Por su parte la Corte en lugar de designar sobre tablas a los empleados propuestos por la Junta nombró sólo uno de ellos (el blanco) y para los otros dos cargos designó elementos extraños a la propuesta.

Como era lógico suponer la Junta confirmó sus propuestas, de acuerdo con el inciso D del art. 3.o de la Serie V y protestó en buena forma y con palabras demasiado suaves, de la resolución superior indicando a la vez las causales que le indujeron para proponer elementos capaces para desempeñar esos puestos, aceptados por ocho miembros de la Junta y manifestando, a la vez, la incapacidad de los que se nombraban por la alta autoridad Electoral.

Ahora bien: la Corte, en vez de reaccionar ante la evidencia de su error, intimó a la Junta bajo serio apercibimiento a que dé posesión de los citados puestos a los elementos designados, previniéndole que si no lo hace la Junta, lo hará la misma Corte Electoral.

Como se vé, esa resolución es dictatorial. La Junta no puede aceptarlo por su decoro y por el decoro de cada uno de sus miembros, habiendo resuelto mantener su resolución, que consiste en confirmar las propuestas que hiciere anteriormente, no dando posesión de los puestos a los elementos que la Corte quiere imponerle de buen grado o por fuerza.

Nosotros en este caso como en el de Minas, estamos de parte de la Junta Electoral, a la que consideramos asistida del mejor derecho por la legalidad de sus resoluciones en esta emergencia, y por lo razonable de su actuación.

Sociales. Enlaces — El 31 de Mayo ppdo. se efectuó la boda del jóven Francisco Tassano con la Srta. María Palmira Gutiérrez, acto que dió lugar a una animada reunión familiar.

El 18 del actual contraerá enlace con la Srta Ramona Furtado, el jóven Gervasio Melo, ambos vecinos de la 4.a sección.

Despedida — Con motivo de ausentarse de la localidad la familia Mier Odizzio que el 4 del actual se trasladó a su nueva residencia en la Capital, sus relaciones evidenciaron en distintas oportunidades su mayor afecto, ofreciéndoles hermosos lunchs y tées de despedida. Ello dió lugar a que toda nuestra sociedad se congregara en el Hotel España, en el British, mansión de los esposos Stagnaro - Muñoz y Miranda - Chain. En los diversos actos hemos visto a las señoras de Fernández Izmendi, Massiotti, Maldonado, Stagnaro, Beltramo, Santana, Requena, Nocetti y Medina y a las señoritas homenajeadas Ofelia, Anita y María Celia Mier Odizzio y las de Guerra, Maldonado, Miranda, Tárrega, Barla, Canale, Gagé, Botta, Mañana, Cabo, Menssiotti, Requena, Stagnaro, Odizzio, y otras que escapan a nuestra memoria.

La juventud fernandina, integramente se adhirió a los distintos festivales que se prolongaron durante varias horas dedicadas al baile y distintos números de canto en los que tomaron parte distinguidos elementos locales. El día de partida fueron acompañadas a la estación por un núcleo de distinguidas damas que las obsequiaron nuevamente con un rico abanico firmado por todos y un soberbio ramo de flores.

San Carlos, Junio 5 — Hecho de sangre. — En José Ignacio 4a sección de este departamento, trabáronse en pelea dos obreros de la línea férrea San Carlos Rocha, de nombres Alcerio Velázquez y Pedro Pastor, resultando gravemente herido de una feroz puñalada, el primero de los nombrados, que dice también llamarse, Sandalio Quinteros o Delmón, a consecuencia de ella falleció hoy a las 5 de la mañana.

La causa de la pelea fué originada por algunos insultos proferidos al matador por el que resultó muerto algunos días antes, encontrándose hebrio.

Intervino la policía de San Carlos que aprehendió a Pastor Velázquez ó Quinteros, es uruguayo, nacido en Salto y Pastor brasilero.

Fray Bentos, Junio 5. — El piloto Berisso. — El domingo ppdo. llegó a ésta en un hermoso vuelo desde Mercedes el mayor Cesáreo Berisso pilotando un avión de nuestra Escuela de Aviación. Lo acompañaba como viajero el coronel Tiscornia Menendez y traía de mecánico al señor Dago Mol. Fué recibido por el Comité Departamental pro-Aviación y por numeroso público que concurrió al lugar de aterrizaje. Por la noche se exhibió en el "Cine Doré" la cinta de las maniobras realizadas en el campo de la Escuela por el señor Berisso, causando en el público una excelente impresión. Continuos aplausos surgían de la concurrencia, durante el desarrollo de aquella. Antes de exhibirse la cinta, el comandante Monegal, en palabra fácil y muy sentida, [illegible] lo que significa para nuestro país [illegible] la Escuela de Aviación, [illegible] etc.

El triunfo de los footballers uruguayos. — [illegible] del entusiasmo reinante entre los deportistas de esta localidad, con motivo del triunfo de los footballers uruguayos contra los franceses, realizóse por la tarde una manifestación callejera, patrocinada por la Liga Departamental de Football, recorriendo las principales calles de esta ciudad. Detúvose la entusiasta columna en nuestra Plaza Constitución, donde el presidente de la Liga, señor Goñi Etchenique pronunció un conceptuoso discurso, siendo muy aplaudido.

Por el Concejo. — En una de las últimas sesiones celebradas por el Concejo, resolvióse pasar una nota de condolencia a la familia del extinto Miguel P. Usarte, ex-empleado municipal fallecido hace pocos días.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a los suscriptores de EL SIGLO que, en caso de no recibir con puntualidad el diario, se sirvan advertirlo al gerente-administrador de esta hoja inmediatamente, para subsanar cualquier deficiencia de servicios.

GALERIA DEPARTAMENTAL

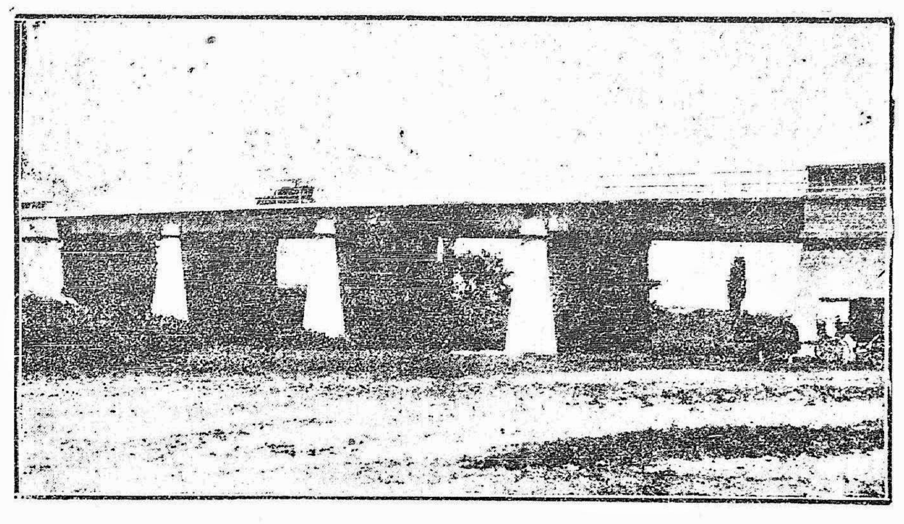
Puente sobre el arroyo del Sauce, en la carretera de Toledo a San Jacinto

¿Teme Ud. El Matrimonio?

No vaya al altar llevando la angustia y la aflicción de que Ud. es una de tantos centenares de mujeres débiles, que sufren dolores mensuales y temen la dura prueba del alumbramiento.

Miles de miles de mujeres han recobrado su salud y llegado a ser madres felices, gracias al Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

Si sufre dolores periódicos, si su menstruación es irregular y experimenta nerviosidad e irritabilidad,— deje simplemente de sufrir—reconquiste su salud, bienestar y felicidad tomando—el

No más dolores

"Yo sufría de menstruación irregular y dolorosa. Tomé el Compuesto durante dos meses y mis dolores han desaparecido. Recomendaré esta maravillosa medicina a mis amigas."

Sta. Blanca Rosa Castro, Marina 51 por Principe, Habana, Cuba.

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS.

Inscripción Cívica

CORTE ELECTORAL

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Dr. Barbaroux sesionó ayer la Corte Electoral con asistencia de los señores Abella y Escobar, Delgado, Gilbert, Iruleta Goyena, Moller de Berg, Sánchez, Terra y Viera.

Se dió cuenta de numerosos asuntos entrados, adoptándose, entre otras, las siguientes resoluciones:

Nombramientos para la oficina Nacional. — Se dejó acordado los nombramientos de los Sres. Vicente Gallo Gallo, para Auxiliar de la Sección "Boletín Electoral" de la Oficina Nacional y de Eduardo Perdierra y Edmundo I. Soria para Correctores de la misma sección.

Se dejó, también acordado, el nombramiento de don Eduardo L. García para Auxiliar 2o. del Registro Subdelegado de la Oficina Nacional Electoral.

[illegible]

y Juan Lazague de los cargos de Auxiliar fotógrafo y Escribiente de las Oficinas Inscriptoras de las Zonas 1 E y C. respectivamente, del Departamento de Colonia, y que se comunicara a la Junta Electoral respectiva para que proponga candidatos para los puestos referidos, de la misma filiación política de los renunciantes, antes del día 9 del corriente.

Pedido de informes. — Se resolvió solicitar de la Junta Electoral de Colonia informara cuantas Oficinas Inscriptoras están en funciones y del número de inscripciones que se han efectuado hasta la fecha; así, como, también, las medidas que ha tomado a fin de dar cumplimiento, durante el presente período inscripcional, a la ley de Registro Cívico Nacional.

Sobre denuncias. — Por moción del señor miembro de la Corte, don Jenaro Gilbert, se resolvió pedir informes a la Junta Electoral de Rivera, sobre la denuncia publicada por el diario "El Día" (edición de la mañana), de esta Capital, en sus números 3 y 4 del corriente, según la cual el Jefe de Policía de citado Departamento sirvió de testigo de vecindad, residencia e identidad en la inscripción del ciudadano Juan Gil, así como también, que, en el caso de que fuera exacta la referida denuncia, recabe informes de la respectiva Oficina Inscriptora, a fin de saber la razón por la cual admitió el testimonio de un funcionario policial y que, en posesión de los referidos informes, los eleve de inmediato a la Corte.

En el mismo sentido se resolvió pedir informes a la Junta Electoral de Flores, en virtud de la denuncia publicada por el diario "La Mañana" de esta capital y, según la cual el Jefe de Policía de dicho Departamento sirvió de testigo de vecindad, identidad y residencia en la inscripción de un ciudadano.

Nombramiento para Río Negro. — De acuerdo con lo solicitado por la Junta Electoral respectiva, se nombró interinamente, Auxiliar por eventuales para la Oficina Electoral del Departamento de Río Negro, al señor Juan Carlos Delfino y Escribiente de la Oficina Inscriptora de la 1a. Zona del mismo Departamento a don Zoilo Duarte Rodríguez

Documentos que deben remitirse a la Oficina Nacional Electoral. — A continuación se aprobó el siguiente informe de la Comisión Especial integrada por los señores Sanchez y Gilbert:

"Montevideo, Junio 5 de 1924 H. Corte: La nota de la Junta Electoral de San José y el informe de la Oficina Nacional que anteceden, plantean una especie de conflicto nacido, entre ambas entidades con motivo de la interpretación de un pedido de documentos que deben serle enviados.

En realidad la Junta Electoral de San José tiene razón en cuanto a considerar que, por lo menos, dos de las credenciales deben de quedar en la Oficina Departamental, una de posesión, por decirlo así, que en oportunidad deberá ser entregada al inscripto y otra para ser agregada al Registro de Expedientes.

Esto no obstante, la remisión de las credenciales a la Oficina Nacional, como ésta lo ha pedido, es de suma conveniencia, por diversas razones:

1o Porque es la única forma posible de controlar eficazmente si la impresión digital pulgar impresa en la misma, corresponde o no al inscripto.

Es sabido que aún al 1 [illegible] ción de fraude, puede ocurrir y así se ha constatado en la práctica, que por confusiones sufridas en el acto de la inscripción [illegible] documentos con huellas que no corresponda al [illegible]

[illegible] dato fundamental [illegible] documento, [illegible] sólo puede determinarse [illegible] el Registro Dactiloscópico de la Oficina Nacional, en [illegible] del archivo de las [illegible] correspondientes al expediente. Es cierto que este dato [illegible] transmitido a las Oficinas Departamentales para que [illegible] anotaran en esos documentos y así se empezó a hacer en principio, — pero [illegible] que este procedimiento [illegible] estar sujeto a confusiones de graves consecuencias, [illegible] es evidente que las razones apuntadas bastan a justificar la reglamentación adoptada.

De consiguiente, esta Comisión entiende, que la remisión de credenciales es una medida de buena organización y que la Junta Electoral de San José debe ordenar a la Oficina Departamental de su dependencia que envíe como está pedido, las credenciales a la Oficina Nacional junto con los demás documentos de inscripción que corresponden.

Consejo N. de Higiene

EL BOLETIN

Nutrido de interesantes artículos y estadísticas relacionados con la medicina, hemos recibido el Boletín del Consejo Nacional de Higiene correspondiente al mes de Mayo próximo pasado.

La publicación que nos ocupa revela que el Consejo de Higiene se ocupa en forma muy encomiable de todos los problemas que atañen a su cometido, a la vez que constituye una eficiente fuente de consultas para nuestros médicos y para todos aquellos que se interesan por los problemas que tengan atingencia con la salud pública.

Tribunales y Juzgados

DESPACHOS DE AYER

Despacho del Juzgado Letrado de lo Civil e Intestados de Primer Turno a cargo del doctor don Teodoro Sanguinet, correspondiente al 5 de Junio de 1924.

Trámite; — Dominga Severa Caravia. Incapaz - Testamentaría de Abelardo Ibargoyen - Sucesión José Dodero y otros. Spiro Nicolás Brandakis - y otra - Rectificación de partidas - Juliana Bonilla de Pereyra. Auxiliatoria de pobreza para seguir el juicio sucesorio de Baldomero Pereyra - Manuel Muñiz - Incapaz. Sara Carolina Coles de Almada - Art. 113 del C. Civil - Sucesión Rafael García o Rafael García Torrado - Sucesión Juan Gamone - Benito Aguirre por la Inspección de Represión al Alcoholismo con "Peregalli y Cía." Domingo López. Incapaz - Sucesión Domingo Belloni - Antonio Pagani contra Julio Weiske - Ramón Maguna. Inscripción - Victoriano F. Figueredo contra la sucesión de Manuel Delgado y Manuel Delgado (hijo) - Serafín Sosa. Incapaz. Antonio Domínguez contra la Empresa de Tranvías Eléctricos "La Transatlántica" - La Inspección Gral. de Represión al Alcoholismo contra Rafael Castillo-Testamentarías de Juan Peraro y Juana María Ducós de Peraro - Sucesión Juan Berreta - Sucesión Julia Saettí de [illegible] - Gerardo Rodríguez. Incapacidad - Juan Carlos Andrés Guillermo y José Pedro Gómez. Tutela - Esteban Chalela con Jacinto Gómez - Felipe Serrano contra Anselmo Canova - Sucesión Juan Bertarelli - Sucesión Gregorio Rodríguez o Onofre Máximo Rodríguez - Martín Hildebrandt contra la Sociedad Cooperativa de Ahorro - Sucesión Máximo Peirano - Sucesión Domingo Alonzo - Testamentaría Palma o Pamma Truccó - Paulino Alonso contra la Empresa de Tranvías "La Comercial" - Juan Pedro Lenzuen por su menor hijo José Manuel contra la Empresa de Tranvías Eléctricos "La Transatlántica". Antecedentes relativos al fallecimiento del Encargado de Negocios de Bélgica doctor Juan Goden - Sucesión Cecilia Bravo de Núñez - Carmen Carrió - Sucesión José Barrio - Testamentaría María Sureda de Slina.

Interlocutoria: — Sucesión Andrés Felipe Martínez - Andrés Peroto contra los señores J. Durante y Hnos.

Definitiva: — Sucesión José [illegible] y Savena. — Enrique A. Peralta, Actuario.

ADUANA

EL DIRECTOR DE AYER

[illegible] años de su ingreso a la Aduana, [illegible] recibió ayer el saludo de muchos empleados de su dependencia.

DE ADUANA

RECAUDACION

Derechos de Importación	$ [illegible]
Eslingaje y almacenaje	" 4.171.28
10 o/o Adicional	" 11.419.98
Patente 5 o/o extraordinaria	" 10.228.54
Impuesto 1. de Consumo	" 6.603.89
Impuesto a los Vinos	" 44.79
Pensión a la Vejez	" 1.042.40
Impuesto especial	" 17.951.40
Derechos exportación	" 3.808.37
Patente Giro 1 1/2 o/o	" 214.37
Patente adicional 1 o/o	" 1.311.29
Impuesto estadística 1 1/2 o/o	" 645.41
Eslingaje	" 222.82
Impuesto a los huesos	" 0.31
Total	$ 124.125.79

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	137
Bultos extraídos con aquella documentación	369

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho General:

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	89
Bultos extraídos con aquella documentación	676

Sección Almacén:

Por la salida Zabala entre las horas 9 a 11 1/2	3478
Por la salida Zabala entre las horas 13 a 17 1/2	3174
Por la salida Misiones	2744
Por la salida Treinta y Tres	116
Fruta: bultos extraídos	46

DIVISION DE DEPOSITOS

Permisos decretados en el día de ayer	294
Enviados a la División de Visturía Central	8[illegible]
Enviados a la División de Visturía Exterior	101
Enviados a la Sección Almacén	44
Total	2[illegible]
Transferencias registradas	17[illegible]

SERVICIO DE INSPECCION PARA HOY

Don Federico Bernengo

MOVIMIENTO DE BULTOS HABIDO EN LOS DEPOSITOS EL DIA 4 DEL CORRIENTE

Entrada: 15.624 bultos. Salida: a Despacho 17.432 y a Reembarco 458. Total: 17.889 bultos.

FEDERACION DE EMPLEADOS ADUANEROS

La Mesa de la Comisión Pro Federación de empleados aduaneros, que preside el Contador don José Rovira, ha procedido ayer de acuerdo con lo resuelto en la última asamblea, al nombramiento de las siguientes comisiones que han de tener a su cargo los trabajos preliminares:

CENSO Y TESORO

Antonio Calviño, Delmiro Martínez, Carlos Casalla, Manuel Medeiros, Héctor Molino y Emilio Casal.

PRENSA Y PROPAGANDA

Alberto Dutréuit, Juan Luis Gadea, Leopoldo Tajes, Juan L. Vignolo, Vicente B. Antuña, Juan Manuel Abella Viera, José Volpi, César de la Bandera Buero, Avelino Gerona, W. Silva Goodal y Rafael Arnavasse.

ESTATUTOS

Julio N. Moyano, Guillermo Aguiar, José Pedro Fort, Julio Arcos, Eduardo Vázquez, Estanislao J. Bruno, Ernesto Garibaldi, Aurelio E. Fiaarini, Duroteo Arcos, Manuel Abella y Pereira y Luis Paez.

PRESUPUESTO Y REGULARIZACION DE SUELDOS

José P. Fort, Juan C. Quinteros Delgado, Eduardo Vázquez, Arturo González, Alejandro Dufrechou, Luis Garibaldi (hijo) Lino Quintela, R. Mendoza, Estanislao J. Bruno, Arturo Delféminis y Luis Morillo.

TEATROS

SAINATI—

...che representó la compañía que actúa en Solís la pochade en tres actos de Emile Mazaud, traducida del francés cuyo estreno calificaba el programa de gran acontecimiento artístico.

"Se... lo si dicesse" es el título italiano de la obra. "Dardanelle..." en el original francés. Con puntos suspensivos sustituímos el complemento del título francés que quizás disonara en oídos rioplatenses, menos acostumbrados que los franceses a oír llamar las cosas por su nombre.

PERTILE, que encarnó a 'Nerón'

La pochade, cuyo argumento sobrepasa, por lo absurdo, los límites de lo tolerable, aun dentro de la tolerancia generosísima que habitualmente se le dispensa al género, no merece los honores de un comentario. El escaso público festejó algunas situaciones cómicas y aplaudió sobre todo a los artistas que...

Discreto el Señor Portes, por más que ni la figura, ni la voz, ni el acento le ayudan mayormente.

Para esta noche el programa anuncia "Don Juan Tenorio" de José Zorrilla.

LOS CORISTAS DE LEO FALL—

El domingo, ocho del corriente, a la hora 21 se realizará en el Cervantes de Buenos Aires un beneficio a favor de los desgraciados coristas de la ya disuelta compañía de Leo Fall. Por el incidente en el cual no tenían arte ni parte los pobres coristas, quedaron estos literalmente en la calle, sin que nadie les pague lo que se les adeuda.

La empresa del Cervantes cede gratuitamente su teatro. Las primeras partes de la ex compañía Leo Fall representarán "El Murciélago" la célebre opereta del maestro Joham Strauss.

La colonia alemana de Buenos Aires ha iniciado una colecta, a favor de los coristas, habiendo contribuido ya los dos bancos bonaerenses de la misma nacionalidad con fuertes sumas.

ALBENIZ—

La Compañía Almanzor, que actúa con gran éxito de público en el Albeniz, anuncia para esta noche el estreno de una pieza cómica de Julio Traversa, que ha obtenido sonado suceso de cartel en Buenos Aires. Se titula "Un autor en busca de seis per...

LECCIONES DE BUEN AMOR—

Extractamos los párrafos fundamentales de una crítica de González Ruiz, sobre la última obra de Benavente...

...

ROYAL — A las 21.15. No apta para menores. Tres debut: Haanvary Lee. Teleforo del Campo. Imperio. A media noche grandiosa fiesta japonesa en el Royal Pigall Dancig.

La salud del niño

Una visita a las clínicas dentales escolares.—Ocho mil pequeños pacientes atendidos en un año.— No obstante el presupuesto de cada servicio odontológico se reduce a veinte y dos pesos mensuales!. — Hay que ampliar los recursos de una institución tan laboriosa.

El Cuerpo Médico Escolar que viene velando por la salud de los niños que concurren a las escuelas públicas, desarrolla una meritoria campaña en favor de la higiene bucal.

Con este fin se han instalado las clínicas dentales que funcionan diariamente, y a las que concurren un número crecido de...

...instrumentos, luz eléctrica, agua, etc., etc.

El doctor Butler, ha sido un colaborador importantísimo en las tareas de los odontólogos, prestando todo su concurso desinteresado con sus trabajos en el Instituto de Radiología que dirige.

...

TOSCANINI

...

Universitarias

Gacetilla

Colorados

SOCIABILIDAD

...

—A bordo del vapor "Arlanza" regresaron de Río Janeiro,... nos Aires el doctor Carlos Butler, su esposa señora Ana Balparda, el doctor Carlos Zumarán Arocena, su esposa señora María Carolina Sosa, el señor Ricardo Butler y su esposa señora Lilia Sosa, el señor Julio Ayala y su esposa señora Margarita Butler.

POLICIA

INCIDENTE SIN CONSECUENCIAS

Por la calle Comercio transitaban ayer Aquiles Pini, Venancio Sánchez y Salvador Arioni, domiciliados todos en la calle Zapicán s|n.

Cuando llegaron frente al N.o 22 de la calle Comercio fueron detenidos por los sujetos Feliciano Silva y Justo Paulo, quienes en forma grosera les preguntaron a los tres a dónde se dirigían, respondiéndole Pini que iban a trabajar.

Parece que a Silva no le satisfizo esta contestación, lo que dió origen a una acalorada discusión a consecuencia de la cual Pini y Silva pasaron a los hechos, interviniendo luego Paulo en la reyerta.

Durante la lucha Silva desenfundó un revolver haciendo un disparo, sin lograr herir a nadie.

De la reyerta resultaron: Silva, Paulo y Pini con contusiones en sus respectivos rostros.

Intervino la seccional 15 que remitió a los púgiles.

DEPORTES

Las Olimpiadas de Colombes

SUIZA VENCE A SUECIA POR 2 GOALS A 1

Esta tarde los "celestes" disputarán a los holandeses, el derecho de intervenir en la final. — Es unánime la opinión de que los nuestros continuarán invictos. — Lo que representa la eliminación de los suecos del torneo. — Resultados de los partidos efectuados por el campeonato de tennis por la Copa Davis. — Diversas informaciones.

EL ENCUENTRO DE HOY ENTRE URUGUAYOS Y HOLANDESES

Dentro de pocas horas nuestros fuertes campeones se enfrentarán al conjunto holandés que ha llegado a esta justa, después de vencer en excelente torneo al equipo Irlanda, de quien contaban maravillas. ...

LOS SUIZOS SE HAN CLASIFICADO PARA LA FINAL

Contra lo que se suponía, Suecia es vencida por dos goals a uno

Los primeros despachos llegados ayer a Montevideo dando cuenta del resultado final del encuentro realizado entre los representantes de Suiza y Suecia, anunciaban que los suecos habían...

...

SUIZA Y CHECOESLOVAQUIA EMPATAN DOS PARTIDOS DE TENNIS.

PRAGA, 5 — Suiza y Checoeslovaquia empataron ayer reñidísimos partidos de tennis, Singles por la Copa Davis.

AESCHLIMAN Y ROHRER VENCEN A ZEMLA Y MARTIN.

...

¿QUE PASA CON LOS JUECES?

...

Football

La fusión

...

La masa partidaria que el otro día, al conocerse el último triunfo de nuestros compatriotas en Colombes, se lanzó a la calle a victorear la unión del deporte nacional, los acompañará con sus mejores entusiasmos.

Hablar alto, pues, y a trabajar, si es que se piensa sinceramente en la concordia.

DEL SEÑOR STURZENEGGER AL CLUB PEÑAROL

Damos a continuación la conceptuosa felicitación dirigida por este distinguido sportman al Club Peñarol con motivo del gesto de los aurinegros al feli...

Federación Uruguaya de Football

Asociación Uruguaya de Football

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LA CAPITAL

El Consejo de Asociación Uruguaya de Football, interpretando la aspiración de los empleados de la capital, quienes desean conocer, en la hora oportuna, las noticias referentes al match por el laurel olímpico que se realizará hoy viernes entre Uruguayos y Holandeses, resolvió dirigirse públicamente a los señores Industriales y Comerciantes de la Capital, para pedirles que posterguen la reanudación del trabajo, después de medio día, hasta que Montevideo conozca los detalles de esa gran jornada deportiva. — Montevideo, Junio 5 de 1924. — César Batlle Pacheco, Vicepresidente; Martín Martínez Vázquez, Secretario.

Liga Nacional

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR

Con asitencia de los señores delegados Ticozzoni, Gubba, Gengarelli, Madirola, Scelza, delegados de los clubs: C. A. Libertad, Tres Esquinas, Rio Branco, Libertad Colon, Albión, adoptándose las siguientes resoluciones:

Designase Presidente por aclamación al Sr. Luis Castanigno Gardone, designase en igual forma para Vice Presidente al Sr. Manuel A. Bozzo, para Secreta...

BOX

PALERMO

EL CLASICO DEL DOMINGO

Premio Raúl Chevalier. — 1.500 metros

PLUTARCO	55	Emilio Ruiz
SERIO	55	Manuel Lema
RIENZI	55	Raúl Peña
(PUNCH	55	Irineo Leguisamo
(GITANILLO	55	Benjamín Gómez

El próximo domingo se disputará en Palermo, el premio clásico Raúl Chevalier, destinado a los potrillos de 2 años.

Esa carrera, resultará muy interesante, pues los que han...

...nada nos sorprendería que derrotase a sus adversarios en esta nueva oportunidad. En su caballeriza se tienen un alto concepto de sus bondades y aseguran que volverá a imponerse.

Plutarco—

Rienzi—

Punch y Gitanillo—

Serio—

En años anteriores—

...

La reunión del domingo

...

En esta imprenta se vende papel blanco

NO HAY QUE AGARRARSE ...

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

Millerand no piensa renunciar

Herriot declina el ofrecimiento de formar Gabinete

Una jornada decisiva en la política francesa

El Reichstag discute las declaraciones del Canciller Marx

España se prepara a recibir a los reyes de Italia

Enérgicas resoluciones japonesas contra Estados Unidos

FRANCIA

UNA JORNADA DECISIVA EN LA POLITICA FRANCESA

PARIS, 5. — Hoy es una jornada decisiva en la política de Francia, pues el Presidente Millerand llamará al Elíseo a los presidentes de la Cámara y del Senado para consultarlos y llamará después a M. Herriot y le ofrecerá el poder. Parece seguro que lo rechazará y entonces el Presidente Millerand acudiría a otros hombres de la mayoría, pero no es probable que halle entre ellos uno con mejor disposición que M. Herriot. Agotando todos los recursos buscará finalmente una figura parlamentaria dispuesta a llevar a las Cámaras la cuestión constitucional relacionada con la crisis presidencial provocada por las izquierdas. "Le Matin" cree que ese parlamentario decidido será M. Marsal. Siguiendo el curso del proceso, preveen los millerandistas que M. Marsal al presentársele la cuestión, iráse enseguida a las Cámaras, planteando la cuestión que quizá el parlamento se negara a discutir, derribando pura y simplemente al gobierno o bien la discutiría y la votaría. Pero como el campo de la política es fecundo en sorpresas, podría también suceder que constituída ya la Cámara baja, los adversarios del Presidente Millerand, presentasen hoy una proposición aplazando sus funciones para esperar una pronunciación del poder ejecutivo, puesto que planteada así la huelga de diputados no sería necesaria la huelga de ministros. Todo induce a pensar que llevadas las cosas a ese extremo el Presidente Millerand se inclinaría, declinando toda su responsabilidad ante los ataques a la Constitución sobre sus autores y sobre quienes la apoyaran con sus votos.

HERRIOT DECLINO EL OFRECIMIENTO DE FORMAR GABINETE

PARIS, 5. — El Presidente Millerand ofreció la jefatura del gabinete a M. Herriot, quien le interpuso la cuestión presidencial. El Presidente Millerand le reiteró su determinación de permanecer en la presidencia todo el período presidencial que establece la Constitución, debido a lo cual M. Herriot declinó el ofrecimiento.

PARIS, 5. — La mayoría de las opiniones concuerdan con la de M. Herriot, que rechaza el pedido para formar el gabinete basándose en que la mayoría parlamentaria se opone a que el Presidente Millerand continue en la presidencia. Otros creen que M. Herriot formará el gabinete y dejará a la decisión final del Parlamento, el cual puede negar su voto de confianza a este gabinete.

La principal objección a este proceder es que permite al Presidente Millerand, ofrecer la jefatura del gabinete a un diputado moderado e iniciar una prolongada batalla con la Cámara de la oposición moderada, la que ha tomado nuevos alientos cuando M. Painleve recibió inesperadamente una pequeña mayoría en la elección para Presidente de la Cámara de Diputados, pero se exaltaron cuando M. Painleve hablando sostuvo que los resultados de las elecciones generales, significaban un cambio radical en la hacienda política. Dijo que la Liga de las Naciones deberá ser reforzada y que todos los ofensores políticos de Francia deben ser perdonados y acusó a la administración saliente de perjudicar el crédito francés. Las declaraciones de M. Painleve de que el nuevo gobierno necesita confianza y como la confianza balancea al presupuesto, esto provocó un gran desorden en el cual los socialistas y comunistas se cambiaron epitetos y se bombardearon con rollos de papel. M. Painleve terminó apresuradamente su discurso, levantando la sesión.

EMBELLECIMIENTO DE BUENOS AIRES

PARIS, 5. — El ingeniero Forestier ha confiado al señor Vicente Rotta, vicepresidente del Concejo Deliberante que parte hoy para Buenos Aires, el anteproyecto para el completo embellecimiento de Buenos Aires, que le encomendó la Municipalidad. Este consta de 150 páginas escritas a máquina y de una serie de planos y documentos anexos. El plan general comprende en conjunto a los parques, avenidas y paseos, los que se extenderían por toda la ciudad. El punto más saliente del proyecto de Forestier parece ser la unión de la plaza del Congreso con la plaza Centenario que figura como un nuevo centro importante de todo el sistema.

LAS CRISIS PLANTEADAS

PARIS, 5. — Se consideran iniciadas las crisis ministerial y presidencial a raíz de la invitación del Presidente Millerand a M. Painleve y a M. Doumergue jefes de la Cámara y del Senado respectivamente, para conferenciar con él esta mañana, con respecto a la formación del nuevo gabinete. Se espera que M. Doumergue recomendará a M. Herriot para dicha tarea, pero aun no se sabe si M. Herriot aceptará el cargo mientras M. Millerand permanezca en la presidencia.

CRITICAS AL PROGRAMA RADICAL

PARIS, 5. — Los diarios conservadores se manifiestan muy inquietos por el programa de los radicales socialistas y se unen para atacar casi todos sus puntos con excepción de lo que se refiere al mantenimiento de la ocupación del Ruhr.

"La Liberté", dice:

"Estamos amenazados con un régimen de dictadura de la peor especie, por un programa de partido que vuelve a abrir la crisis religiosa, rompiendo de nuevo las relaciones con el Vaticano, y que tiene el propósito de confiar la seguridad de Francia a los tratados, es decir, a "guiñapos de papel", y a la Liga de las Naciones".

"Le Journal des Debats", dice:

"Es el programa de los socialistas y no es más que una indicación de lo que ha de venir después".

Declara que el programa revela la tendencia a obligar a la minoría de los contribuyentes a pagar las mayores sumas para cubrir el presupuesto por lo cual el proletariado "beneficiaría de concesiones tales que nunca produjeron nada a no ser la bancarrota y la miseria general".

"Le Temps" dice que el programa comienza por la supresión de los medios de economía, es decir, por los decretos de ley y el monopolio de los fósforos, afirma el reconocimiento de los empleados civiles a sindicarse y a crear un Estado en el Estado, cuando ya están pidiendo aumento de salario.

Manifiesta ese diario temores por el peligro que corre el actual equilibrio del presupuesto.

EN E LSENADO

PARIS, 5. — Los votos de los grupos del Senado indican que ese cuerpo está dividido casi por partes iguales en favor y en contra de M. Millerand.

En tanto que la izquierda democrática reunión ciento veintiún votos que piden virtualmente la renuncia del presidente de la república, el grupo republicano, que alcanza a un total de ciento un senadores votó unánimemente "en favor de la salvaguardia de los principios constitucionales y protestando contra los ataques de que es objeto el presidente de la repúbli ca."

Los republicanos de la izquierda, que son un grupo de treinta y seis senadores, votaron una moción por la cual declaran que la personalidad del presidente de la república está por encima de los partidos.

Agragan que la agitación contra M. Millerand, hace correr el riesgo de comprometer el crédito de Francia, y es una violación de la Constitución, y piden a M. Millerand que permanezca en su puesto hasta el fin.

Sin embargo, muchos miembros de la izquierda democrática que no se hallaban presentes en la sesión, son probablemente contrarios a M. Millerand.

La resolución de la izquierda democrática del Senado dice:

"Considerando que M. Millerand, contrariamente al espíritu de la Constitución prosiguió una política personal;

"Considerando que se puso abiertamente de parte del bloque nacional.

"Considerando que la política de Ibloqu enacional fué condenada por la nación:

"La izquierda democrática cree que el mantenimiento de M. Millerand en el Eliceo heriría la conciencia nacional, y sería fuente de constantes conflitos entre el gobierno y provocaría un estado de peligro constante para el répimen mismo."

Esta resolución fué aprobada por todos los presentes, con excepción de seis votos.

Aunque el grupo de la izquierda democrática comprende ciento cincuenta y nueve miembros, o sea la mayoría del Senado, sólo se hallaban presentes 127.

Visitantes de la exposición de Wembley's

La Reina María de Rumania

INGLATERRA

EL GOBIERNO ESTUVO A PUNTO DE SER DERROTADO

LONDRES, 5. — En la Cámara de los Comunes se ha aprobado la moción presentada por el ministro de higiene Mr. Wheatley para instituir un inmenso programa de construcciones del gobierno con subsidios de 34 millones de libras anuales.

El gobierno estuvo a punto de ser derrotado cuando el diputado liberal Sir George Macrae presentó una enmienda para "suspender las contribuciones en vista de la falta de disposiciones adecuadas para obtener mano de obra y materiales a precios razonables.

El ministro Wheatley comenzó a hacer oposición a la enmienda pero cambió de frente rápidamente al constatar que la oposición la apoyaba sólidamente.

LA CREACION DE EMBAJADAS

LONDRES, 5.— En vista que las legaciones británicas en Portugal y en el Brasil se han elevado a embajadas, en la Cámara de los Comunes se ha preguntado si el gobierno británico consideraría necesario proponer al Gobieno Argentino que se elevara la Legación Británica en Buenos Aires a Embajada. En nombre del Gobierno, Mr. Ponsby no ha dado una respuesta definitiva, fuera de declarar que la elevación a Embajada de la Legación en Lisboa es un cumplimiento de la promesa hecha a los portugueses durante la guerra, lo cual no se deberá considerar como un precedente.

LOS LIMITES DE IRLANDA

LONDRES, 5. — El Primer Ministro Mac-Donald ha anunciado a la Cámara de los Comunes que el juez sudafricano Feetham sería el Presidente de la Comisión de Límites irlandesa.

ITALIA

D' ANNUNCIO COMANDANTE DE LOS VOLUNTARIOS

ROMA, 5. — El Congreso Nacional de Voluntarios de la Guerra reunido aquí, ha roclamado por unanimidad a D' Annuncio Comandante de los Voluntarios y al Presidente de lConsejo de Ministros señor Benito Mussolini preidente de la Asociación.

Luego se resolvió enviar telegramas de homenaje al Rey, al Duque de Aosta, al General Díaz, al Almirante Tahon di Revel y, al Senador Boselli.

NO PUEDE SER SENADOR

ROMA, 5. — El senado ha negado validez al nombramiento del señor Devecchi para Senador por no tener los cuarenta años de edad requeridos por la Constitución.

AGRESION

MONZA, 5. — Los pobladores indignados por la destrucción de los árboles de los bosques que rodean el Castillo Real con el objeto de colocar la línea tranviaria, agredieron a golpes al ingeniero Derti, que vino a inspeccionar los trabajos. Luego los fascistas agredieron al Diputado Marangoni por considerarlo el principal responsable de la realización de éstos trabajos.

EL SEÑOR NITTI

NAPOLES, 5. — El ex-ministro Nitti y su familia partieron para Marsella desde donde proseguirán para Suiza en donde permanecerán un mes.

EL AUTOMOVIL DE NICCODEMI

MILAN, 5. — En circunstancias en que se dirigía para esta ciudad, al pasar por la localidad de Abbiategrasso, el chauffer que dirigía el automovil en que viajaba el autor Darío Niccodemi, embistió al transeunte señor Emilio Bianchi, causandole heridas curables en quince días.

LA REVOLUCION ALBANESA

ROMA, 5. — Los observadores italianos opinan que la revolución en Albania que según las últimas noticias parece haber triunfado, fué motivada por el deseo de la gran mayoría del pueblo de dar vida a la nueva constitución democrática. Se dice que hasta el presente la constitución era "Letra Muerta", debido al ejercicio autocratico del poder que estaba en manos de algunas familias feudales que habían perpetuado muchos métodos y privilegios del antiguo régimen Turco.

Se opina que el triunfo de la revolución en todo el país es cuestión de pocos días.

SUICIDIO

FLORENCIA, 5. — El estudiante Amadeo Peano, hijo del Coronel Peano, se ha suicidado arrojandose de la torre de una iglesia.

ESPAÑA

PROCEDIMIENTOS DICTATORIALES

BARCELONA 5 —El Gobernador ha ordenado que el boletín del Colegio de Abogados se redacte en castellano, publicándose en el término de quince días. También ha ordenado que se remitan copias del acta de la sesión del Colegio del día 10 de Mayo como asimismo los acuerdos tomados en la misma, con el nombramiento [illegible]

CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA

MADRID, 5. — Se ha nombrado capitán general de Cataluña al general Barrera, [illegible]

EL GENERAL MILANS DE BOSCH

MADRID, 5. — [illegible]

GENERAL VEXARAS

MADRID, 5. — [illegible]

PENADOS EN LIBERTAD

MADRID, 5. — El Ministerio de Justicia ha concedido la libertad condicional a 70 penados que han observado buena conducta.

CONTRA UN PRESBITERO

BARCELONA, 5. — El gobernador [illegible]

MANIFESTACIONES DEL EMBAJADOR DE ITALIA

VALENCIA, 5. — El marqués Paolucci, embajador de Italia [illegible]

ALEMANIA

DESORDENES EN EL REICHSTAG

Actitud de los comunistas

BERLIN, 5. — [illegible] suspendió al diputado Remmele por veinte sesiones, después de haberlo llamado al orden tres veces por las calumniosas afirmaciones hechas en un discurso.

Los comunistas, encabezados por Ruth Fischer, avanzaron hacia la mesa presidencial, pero fueron contenidos, volviendo a sus asientos, después de lo cual fué suspendida la sesión a causa de las ruidosas protestas hechas por la medida adoptada contra Remmele.

BERLIN, 5. — En la sesión de hoy del Reichstag continuó el debate sobre la moción de los comunistas, pidiendo el excarcelamiento de tres parlamentarios pertenecientes a dicho partido.

El señor Loebe declaró, que la reciente investigación practicada por orden del gobierno, demuestra que los comunistas urdían una vasta conspiración para asesinar a numerosos altos funcionarios del gobierno y a von Seekt, en particular.

De la investigación se desprende que los comunistas poseían no menos de 44 depósitos de armas en Berlín.

LA DECLARACION POLITICA DEL NUEVO GOBIERNO. — SU DISCUSION EN EL REICHSTAG.

BERLIN, 5 — Herr Scholz ha iniciado el debate en el Reichstag sobre la declaración política del nuevo gobierno. Ha hablado en nombre de los demócratas y de los partidos del centro y del pueblo, declarandose partidario de la rápida aprobación del plan de los peritos como absolutamente esencial para la solución del asunto de las reparaciones y si no difícilmente se impedirá la catástrofe.

El conde Westarp ha criticado el informe de Dawes, pero no dijo si los nacionalistas votarán por el rechazo.

ACUSADOS DE UN COMPLOT

BERLIN, 5 — El tribunal que [illegible]

JAPON

CARIÑOSA DESPEDIDA AL EMBAJADOR NORTEAMERICANO

TOKIO, 5. — [illegible]

HUNGRIA

[illegible]

BULGARIA

[illegible]

SUIZA

LIGA DE LAS NACIONES

[illegible] 7. Reducción de los armamentos. 8. Enmiendas sometidas por el gobierno británico al artículo 16 del pacto de la Liga. 9. El principio relativo al estrechamiento de las relaciones municipales en todo el mundo, propuesto por Cuba. 10. Protección de las jóvenes que viajan solas, propuesta por Cuba. 11. La extensión de la ayuda legal a los pobres, propuesta por Noruega. 12. Informe sobre la posibilidad de abolir la esclavitud donde todavía existe. 13. Proyecto del senador Ruffini sobre los derechos de propiedad internacional de todos los descubrimientos científicos. 14. Pedido del gobierno de Lituania con referencia a las controversias que tiene pendiente con Polonia en el tribunal de La Haya. 15. Proyecto de sir Eric Drummond para la reorganización de la oficina latinoamericana de la secretaría general. 16. Informe de la comisión económica y financiera de la Liga, incluyendo las reconstrucciones financieras de Austria y Hungría. 17. Informe de la comisión de tránsito y comunicaciones. 18. Informe de la comisión internacional de sanidad de la Liga. 19. Informe de la comisión del comercio del opio y drogas nocivas. 20. Informe de la comisión asesora de la Liga sobre el tráfico de mujeres y niños. 21. Entrega, a la Liga de las Naciones, de la asociación internacional para el fomento del bienestar de los niños. 22. Informe del alto comisionado de la Liga, doctor Nansen, sobre la situación actual de los refugiados. 23. Informe de la comisión sobre cooperación intelectual. 24. Aprobación de los gastos de la Liga. 25. Presupuesto para 1925, incluyendo también los de la Oficina Internacional del Trabajo y tribunal internacional de justicia de La Haya. 26. Nombramiento de seis miembros no permanentes del consejo de la Liga.

CHINA

[illegible]

ESTADOS UNIDOS

[illegible] se considera a Alemania el empréstito de 25 millones de dólares para la adquisición de víveres.

LAS LEYES DE AUXILIO A LOS AGRICULTORES

WASHINGTON, 5 — Los jefes de los partidos políticos del Congreso se pusieron de acuerdo en el sentido de que durante el actual período de sesiones no es posible despachar las leyes de auxilio a los agricultores.

DAUGHERTY SE NIEGA A DECLARAR

WASHINGTON, 5 — El ex jefe del Departamento de Justicia Mr. Daughert se negó a declarar ante la Comisión del Senado que investiga su actuación al frente de dicho Departamento. Mr. Daughert publicó un desmentido categórico de los cargos que le formulan de corrupción en el desempeño de sus funciones y dispuso el retiro de sus representantes legales ante las audiencias de la Comisión.

CHILE

GRANDES INUNDACIONES

SANTIAGO DE CHILE, 5. — El mar se ha extendido hasta Arica, inundando el Parque Municipal, el Inglés y el Infantil y también la cancha de tennis, la explanada de la Aduana, las obras del puerto y otros lugares. Las pérdidas se avalúan en medio millón.

ZAPALLAR, 5. — Ayer y hoy hubieron temblores de tierra de regular intensidad. El mar bravío de ayer ocasionó serios perjuicios especialmente en el sitio denominado Cachamal. En La Puntilla, las olas tuvieron tal magnitud que arrastraron algunas viviendas; en ellas se encontraban algunos moradores, quienes se salvaron por milagro.

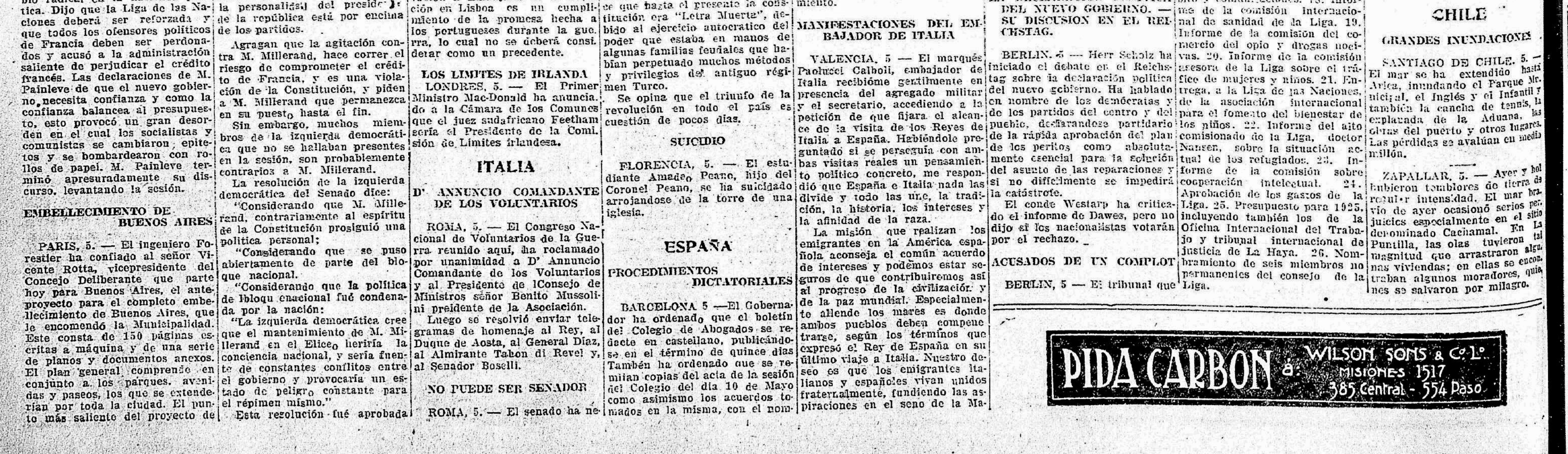

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Julio Muró, su obra de cabañero

Homenaje de la sección rural de EL SIGLO

Hace varios días, en una fría mañana otoñal, manos amigas depositaron en el Cementerio Central los despojos del doctor Julio Muró.

Triste es pensar en su desaparición.

Julio Muró tenía todos los atributos para triunfar y con ellos triunfó ampliamente en las lides del trabajo rural, en la [illegible] sin pasiones desmedidas, en la sociedad, que todo lo [illegible] y lo suaviza, pero no por múltiple su actividad puede [illegible] que una de las inclinaciones de su espíritu le caracterizó singularmente: aquella que le hacía luchar con perseverancia por la obtención de grandes reproductores, vacunos que vinieran a mejorar sus [illegible] planteles, imponiendo un sello de positivo progreso a la ganadería nacional.

Julio Muró, fué, sin disputa, uno de los más tesoneros propulsores de la cría del Hereford [illegible] en el Uruguay, [illegible] animales de la más alta [illegible] dentro de la ponderada raza, haciéndolos cruzar con productores nacionales y difundiendo [illegible] sangres por toda la población pecuaria de la República. [illegible]

[illegible]

Al señalar a los rurales el ejemplo del Dr. Julio Muró, la Sección Rural de EL SIGLO, dedica hoy su página a puntualizar la obra meritísima que llevó a cabo. Es un modesto homenaje al caído y es un ejemplo aleccionador para los rurales del país.

[illegible]

Entonces es cuando Julio Muró inicia su gran obra de mejoramiento de los rodeos. [illegible]

ALGUNOS SEMENTALES

[illegible]

Julio Muró

[illegible] Dr. Julio Muró, recibiendo de manos del importador de ganados Sr. Thomas Hughes, el magnífico y valioso toro "Manuel Handyman".

EN PAYSANDU

[illegible] comenzó a dedicarse a la ganadería extensiva y andando el tiempo, trasladó su estancia situándola en un lugar próximo, transformandola en la renombrada Cabaña "Sanducera".

Convencido de que la raza Hereford era la mas propicia para [illegible]

La ciencia zootécnica triunfó ampliamente en aquella oportunidad pues los cruzamientos produjeron magníficos ejemplares que vinieron a su vez a dar fama a la Cabaña de Muró.

Setenta y tantos toros de pedi[illegible]

PREMIOS NACIONALES

[illegible]

EN EL EXTRANJERO

[illegible]

EN JUNIO

[illegible]

EN LA ASOCIACION RURAL

[illegible]

EL OPTIMISMO EN ACCION

[illegible]

Dibbs, el gran toro que Muró [illegible] argentina

Exposición de Cardona

[illegible]

Federación Rural

MUESTRARIO CON LA CLASIFICACION DE LANAS CRUZAS

[illegible]

[illegible] recibida de la Sociedad [illegible] de Treinta y Tres:

"Señor Gerente del Consejo Directivo de la Federación Rural, don Juan R. Piñeyro. — Muy señor nuestro:

[illegible] recibo de la circular de [illegible] del actual y de la pa[illegible] por el Consejo Directivo de la Federación Rural a los rurales del país, conteniendo el informe producido por la Comisión especial, encargada de dictaminar sobre la iniciativa del Ing. Agr. señor Rodolfo A. Sanz, relativa a una caja muestrario de lanas cruzas con la clasificación tipo exportación Montevideo.

El Directorio de la Fomento con el fin de hacer conocer entre todos los hacendados del departamento la circular aludida, resolvió solicitar de Vd., siempre que fuera posible, la remisión de 200 ejemplares para ser [illegible] entre los mismos.

Con tal motivo, saluda a Vd. muy atte. — Lauro Guerra, vicepresidente; César Macado, secretario".

En el local social de la Federación Rural, podrán los interesados ver la caja modelo.

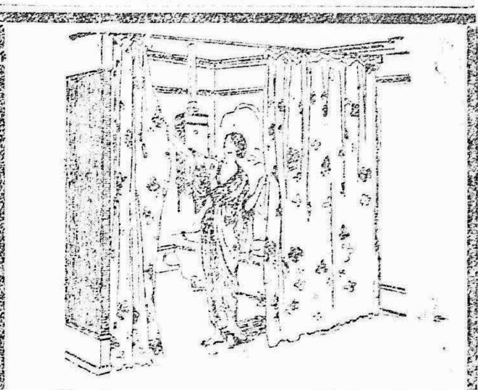

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

La Plaza

El movimiento bursátil proporcionó ayer tan buenos totales como en los días precedentes.

Su desarrollo con los valores preferidos para los negocios, a saber, sobre títulos hipotecarios y fondos públicos fué bastante regular y ajustada a precios bien sostenidos, dentro del nivel de la clausura precedente, habiendo señalado el cierre de los hipotecarios un aumento de 0.10 para los de la serie Z y ninguna variación para los demás.

El mercado de cambios no ofreció ayer sensibles variaciones [illegible]

[illegible]

El mercado de importación continúa tranquilo y los negocios muy reducidos. [illegible]

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

[illegible]

Títulos Hipotecarios — Serie V 6 o|o Cupón 1.o de Agosto

$ 1.400 para mañana . . 93.—
1.000 idem idem . . 93.—

Empréstito Conversión 1905 5 o|o [illegible]

[illegible] 92.40

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

[illegible]

Maíz — Disponible No 1, Ant. 4.50, Ayer 4.50; Disponible No 2, 4.40 a 4.40; Junio, 4.50 a 4.55; Julio, 4.55 a 4.60; Agosto, 4.65 a 4.70; Setiembre, 4.75 a 4.80.

Lino — Disponible, Anterior 7.90, Ayer 7.90.

Rendimiento inmediato de títulos

[illegible]

Venta de propiedades

[illegible]

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

1a. SECCION

$ 2.000 al 7 1|2 o|o anual.
$ 4.000 id 7 id
$ 2.500 id 8 id
$ 7.000 id 7 1|2 id
$ 9.000 id 6 id
$ 1.500 id 10 id.
$ 10.000 id 7 1|2 id.

2a. SECCION

$ 1.400 al 7 o|o anual.
$ 1.000 al 7 id id

Cámara Nacional de Comercio

[illegible]

Juzgados de Comercio

[illegible] ...cial de la firma Luciano Otero, del comercio de esta plaza, evacuando la vista conferida por V. S. del escrito del representante de don Francisco Magallanes, que reclama la inclusión de unos créditos en el pasivo del deudor, ante V. S. en la mejor forma me presento exponiendo:

Que don Francisco Magallanes, tiene pendientes dos juicios ejecutivos contra Luciano Otero, y contra Otero y Castro, iniciados ante el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno, en los que se ha dispuesto y trabado embargo en bienes del deudor Lucian, Otero, cuyos autos están agregados a los de concordato.

El concordatario don Luciano Otero, interpone a los derechos que dice asistirle al señor Magallanes, las resultancias del juicio iniciado ante el Juzgado Letrado Correccional de Segundo Turno, agregados también a estos autos de Concordato que siguió a Adolfo Elman por el delito de apropiación indebida, en atención a que, los documentos que presenta dieron base al señor Magallanes para iniciar los juicios ejecutivos con los que interpone la homologación del concordato, fueron unos documentos de complacencia o favor, que la firma Otero y Castro, de la cual se hizo cargo el señor Otero, otorgó a Adolfo Elman, quien a su vez los entregó al ejecutante don Francisco Magallanes.

Después de haber estudiado estos expedientes, el suscrito ha [illegible] a V. S.

Que, en los juicios ejecutivos a que me he referido, falta llenar el requisito constitucional de la conciliación. (Art. 277 del Código de Procedimiento Civil), para luego disponer, que el demandado oponga dentro de seis días siguientes y perentorios, cualquiera excepción que tuviera en conformidad al artículo [illegible] del precitado Código de Procedimiento Civil.

Que, el demandante se ha presentado en estos autos de concordato con fecha 28 de Marzo del corriente año solicitando la inclusión en el estado de situación del deudor, los referidos créditos que dice corresponderle y cree justificar con los citados expedientes ejecutivos, sin que, haya tenido en cuenta lo estatuido por el Artículo 1532 del Código de Comercio, a los efectos de que su interposición estuviera dentro del término que fija la ley.

Que, al evacuar el concordatario la vista conferida por V. S. del escrito del representante del señor Magallanes, no reconoce los créditos que interpone el demandante, negándole los derechos que cree asistirle a aquél.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los créditos en cuestión, como lo dejé establecido, no figuran en los estados presentados con la solicitud del concordato, ni hay constancia de ellos en los libros de contabilidad del giro comercial del deudor, V. S. se servirá tener por observados los créditos de la referencia, concediendo un plazo prudencial a las partes a efectos de activar este incidente. Y, atento a lo que estatuye el artículo 1539 del Código de Comercio, una vez llenados los requisitos pendientes de la conciliación y el llamado a excepciones que se presentasen, mandando incluir o excluir esos créditos en el pasivo del deudor, al pronunciarse sobre la homologación del concordato.

Por otro lado, el suscrito contador interventor, quiere dejar constancia que el representante del señor Magallanes, se extralimita al decir en la parte última de su escrito que, "también [illegible] prescindido de sus créditos". [illegible] no puede imputárseme puesto que, el informe prescrito por el inciso segundo del artículo 1532, del relacionado Código de Comercio, que he presentado en estos autos, fué con fecha cinco de Noviembre de mil novecientos veintitrés, y si bien no hice mención de ellos en el referido informe, ha sido por el motivo expuesto, de no estar agregados los autos con que creo justificar sus créditos al de concordato; por no contenerlos los estados presentados con la solicitud de mora y quita, ni resultar tales créditos en las anotaciones contables del giro comercial del deudor.

Por todo lo expuesto, sírvase V. S. tenerme por evacuada la vista solicitada y será justicia.

D. Repetto Inciarte.

Telegramas comerciales y financieros

El resurgimiento económico de Europa

IMPORTANTES MANIFESTACIONES

PARIS, 5.—El ex canciller del Tesoro de la Gran Bretaña, sir Robert Horne, [illegible]

Importación de carnes

EN FRANCIA SE CREE QUE EL NUEVO GOBIERNO LA FOMENTARA

PARIS, 5.—[illegible]

[illegible] a los consumidores franceses.

Mientras tanto, los importadores [illegible] haciendo todo lo posible para obtener del conciliado del premio co... el estable... puestos de venta ... verse de carne ... idad, a fin de ... oras del caso ... nado con la ... ducto.

Comisión financiera

SU NOMBRAMIENTO EN EL BRASIL

RIO JANEIRO, 5—El gobierno [illegible] ejemplo de In... una comisión ... doctor Osorio ... Carvalho Men... alberto Fonton... al Joaquín Vas... Luis Azevedo, ... Sa Freire, doctor ... doctor Liba... doctor Tavares ... eno Andrade, ... maraes y doctor ... objeto de que ... estudio de los ... ileños a fin de ... tuación económica ... de acuerdo con ... acionales.

La plaga de los cafetales

EN SAN PABLO LA CONSTITUYE UN COLEOPTERO

RIO JANEIRO, 5—Nuevas informaciones recibidas de San Pablo [illegible] la plaga recien... ra y que des... s de ese Estado ... to biológico es ... ominado "tefo... de Hoggedorn.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

(Por Telégrafo)

Especial de EL SIGLO

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 5.—Los negocios realizados hoy en la Bolsa de Cereales [illegible]

[illegible] ...50 los 100 kil. ...rtación $ 19.45, lotes 4 o|o de ...

SEMILLA DE NABO—El con... ó desinteresado ... que cotizó al... y la exporta... ó mayor entu... 18.10.

[illegible] mercado tran... el consumo y la ...ndo el primero ...mo $ 7.10 lotes ...n dársena.

[illegible] cambios. El 8.30 y la expor... en dársena.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 5. — Fué señalado por la Cámara Gremial de Cereales a la mercadería disponible los precios siguientes: Trigo, barleta tipo Brasil pesando $ 11; en Bahía Blanca $ 10.95. [illegible] en Dársena [illegible]

Lino, $ 10.46.

Maíz, $ 7.55.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 5. --- Precios de ajuste:

Trigo, disponible y para Junio $ 11.10; Julio $ 11.20; Agosto $ 11.30; Setiembre pesos 11.35.

Maíz, disponible y para Junio y Julio $ 7.60; Agosto $ 7.65; Setiembre $ 7.70; Octubre pesos 7.75.

Lino, disponible y para Junio $ 19.45; Julio $ 19.55; Agosto $ 119.70; Setiembre $ 119.75.

Avena, disponible $ 7.10; para Junio $ 7.15; Julio $ 7.20.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

ROSARIO, 5. — Trigo, disponible y para Junio $ 11.05; Julio $ 11.15; Agosto $ 11.20; Setiembre $ 7.60.

Maíz, disponible y para Junio y Julio $ 7.50; Agosto $ 7.55; Setiembre $ 7.60.

Lino, disponible y para Junio $ 19.40; Julio $ 19.55; Agosto $ 19.65; Setiembre $ 19.75.

CHICAGO, 5 (Especial).— El mercado de cereales abrió fácil esta mañana.

Cotizaciones de mediodía, por bushel:

Maíz, para Julio a 0.77 3|8 dólares; para Setiembre a 0.77 y 1|8.

Avena, para Julio a 0.46; para Setiembre a 0.40 1|4.

Cotizaciones del cierre:

Maíz, para Julio a 0.77 1|8.

Avena, para Julio a 0.46 1|4.

CHICAGO, 5 (Especial).— El mercado de trigo estuvo hoy sostenido.

Cotizaciones del mediodía:

Para Julio a 1.04 7|8; precio máximo, 1.05; mínimo, 1.04.

Cotización de la clausura:

Para Julio a 1.04 1|8.

DULUTH, 5 (Especial).— La semilla de lino, para Julio se cotizó a 2.38 3|4; para Setiembre a 2.15 1|5.

LONDRES, 5. --- El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 38 chelines la tonelada: para Junio y Agosto a 37 1|4: para Setiembre y Diciembre a 36 1|2.

La semilla de lino de Bombay se cotizó para Junio y Julio a 20 7|8, quedando vendedores: de Calcuta, a flote, a 19 5|8, quedando vendedores; para Junio y Julio a 17|16, quedando vendedores; del Río de la Plata, para Junio y Julio a 17 5|8, pagado y quedando vendedores; para Julio y Agosto a 17 5|8, quedando vendedores.

Trigo, de Rosario de Santa Fe, de 63 1|2 libras, para Junio y Julio, cargamentose completos, a 44|9.

Cargamentos parciales a 43|6, quedando vendedores; barleta ruso, de 63 1|2 libras, cargamento para Junio, a 43 chelines; cargamentos parciales para Junio y Julio a 43|9, quedando vendedores.

Maíz, del Río de la Plata, cargamento para veinte de Junio a 22|3, pagado.

Avena, sin variación.

NUEVA YORK, 5. (Especial) — El algodón Fully Middling, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 29.55 centavos de dólar por libra. Para Julio de 28 50 a 28.56.

Productos ganaderos

CARNES—

NUEVA YORK, 5 (Especial). — La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.13 a 0.18 1|2 centavos por libra.

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 5. — En Liniers las cotizaciones de hoy fueron las siguientes:

Novillos mestizos especiales para frigorífico de 0.2380 a 0.2520 kil. en pie; especiales de 0.2080 a 0.2180; mestizos gordos de 0.18 a 0.2020.

Para consumo, novillos, de 0.1350 a 0.1750; novillitos de 0.13 a 0.2020; vacas de 0.10 a 0.1620; vaquillonas de 0.0950 a 0.20; terneros de 0.11 a 0.2680.

MERCADO DE MATANZA

BUENOS AIRES, 5.— En Matanza entraron 10.326 animales lanares cuyos promedios fueron los siguientes:

Capones especiales para frigorífico, de 14.20 a 20.50.

Ovejas especiales para matadero, de $ 14.40 a 23.20; generales, de $ 9 a 13.50.

Borregos especiales y excepcionales para frigorífico, de $ 18 a 23.20; generales, de $ 15 a 16.70; para matadero, de $ 12 a 14.

SEBO—

LONDRES, 5—El mercado sigue manteniéndose firme y sin variaciones de importancia.

Las últimas cotizaciones son las siguientes:

Sebo vacuno sudamericano para embarcar: de Sansinena y Barracas, a ser entregado en Junio, 41; en Julio|Agosto, 30; para Septiembre, 28 3|4; de frigorífico, de primera, de 39 1|2 a 41; de segunda, de 17 1|2 a 38 y 1|2; del Río de la Plata, de primera, de 39 a 4[illegible]; de segunda, de 37 1|2 a 38; sebo de saladero a embarcar en Junio, a 39 3|4; a embarcar en Junio-Julio, 39 1|2; en Agosto-Septiembre, 39 1|4; sebo australiano, vacuno y ovino, de buena a extra, de 39 a 41; buena mezcla, de 44 y 1|2 a 45; de segunda, de 37 1|2 a 38; sebo de carnero, de 43 1|2 a 45 1|2; sebo de carnero, buena mezcla, de 42 a 42 1|2; precios en [illegible] por "hundredweight", CIF.

ALGODON—

LIVERPOOL, 5. (Especial)— El mercado de algodón americano estuvo hoy sostenido.

Para entregar en Junio, se cotizó a 17.58 peniques por libra; para Julio, a 17.08; para Agosto, a 16.53; para Setiembre, a 15.93; para Octubre, a 15.28; para Noviembre, a 15.02; para Diciembre, a 14.89; para Enero, a 14.76; para Febrero, a 14.66; para Marzo, a 14.61; para Abril, a 14.51.

Para entrega inmediata, se cotizó a los siguientes precios: Middling fair, a 19.52; good middling, a 18.42; fully middling, a 17.92; middling, a 17.42; low middling, a 16.57; good ordinary, a 15.57; ordinary, a 15.07.

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 5 — Los títulos uruguayos fueron cotizados:

Deuda consolidada, 58.50 contra 57.50, precio anterior.

Empréstito uruguayo 6 o|o, 88 contra 87, precio anterior.

Empréstito de Conversión 5 por ciento, 1905, 76 contra 75, precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 5 — Los títulos uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 236 contra 228 precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 5. — Los negocios de hoy en el mercado bursátil se desarrollaron con plaza firme, vendiéndose cédulas por $ 1.594.300 y títulos por pesos oro 41.000 y por pesos papel 957.200.

BUENOS AIRES, 5 — Las operaciones efectuadas en la Bolsar fueron las siguientes:

Cédula Ley 8172	102.00
Id id 9155, 3 y 4	96 90
Id id 5 y 6	96.50
Id id 7 y 8	97.00
Id id 9 y 10	97.40
Id id 12	96.20
Id id 13 y 14	96.40
Id id 15 y 16	96.00
Id id 17 y 18	97.00
Id id 19 y 20	97.30
Prov. Leg. 7091, 1 Ser.	83.40
Crédito 1905	88.20
Id 1923	95.60
Mendoza 8 o|o	87 00
Municipal 6 1|2 o|o A	98.50
Id id id B	97.10
Bs. Aires 1922	75 50
Id id 2 1|2 o|o	34.00
1911 4 1|2 o|o	78.90
San Nicolás	38.60
Salinas Has	55.50
Anglo Arg. Electricidad	97.50
La Franco Arg. Seguro	84.00
Banco Italia	135.00
Id Español	20.00
Id Hogar Argentino	47.00
Quebrachales	41.00

Descuento

VIENA, 5—El Banco Nacional ha elevado hoy el tipo de descuento de nueve a doce por ciento.

CAMBIOS

LONDRES, 5 (Especial).—Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina.

Londres sobre Estocolmo, 16.24 1|2 coronas; sobre Cristianía, 31.75 1|2 coronas; sobre Copenhague, 25.62 1|2 coronas; sobre Finlandia, 172, 1|4 marcos finlandeses; sobre Amsterdam, 11.58 1|4 florines; sobre Suiza, 24.52 1|2 francos suizos; sobre París, 86.05 francos; sobre Amberes, 98 5|8 francos belgas; sobre Roma, 99 1|8 liras; sobre Madrid, 22.05 1|2 pesetas; sobre Nueva York, 4.30 15|16 dólares; sobre Berlín, 18 billones de marcos; sobre Buenos Aires, 41 1|16 peniques por peso oro; sobre Tokio, 1 chelín 10 9|16 peniques por yen; sobre Praga, 147 3|4 coronas por libra.

PARIS, 5 (Especial).— Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

París sobre Londres, por libra esterlina, 86.10 francos; sobre Holanda, por 100 florines, 7.50 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 87.72 1|2 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 268.25 francos; sobre Roma, por 100 liras, 87.50 francos; sobre Suiza, por 100 francos suizos, 350.25 francos; sobre Nueva York, 20.05 francos por dólar.

BUENOS AIRES, 5—Cable, Vista: Francia, 14.60; 14.63; Bélgica, 16464, 11.66; España, 5'46, 5.48; Italia, 16.93, 16.93; E. Unidos 135.60, 135.30; Montevideo 125 o|o; premio; Londres 41 1|32, 41 1|8.

RIO DE JANEIRO, 5 (Especial). — Cambio bancario de hoy:

Banco do Brazil a 6 1|32; Bancos extranjeros a 6 1|32; para compras a 6 3|32.

El dólar se cotizó hoy a 9.380.

El peso argentino a 3.950.

AZUCAR—

NUEVA YORK, 5—Las operaciones de clausura en el mercado a término fueron las siguientes: Para Junio, de 3.86 a 3.90; para Junio, a 3.51; para Agosto, 3.33; para Setiembre, 3.62; para Octubre, 3.68; para Diciembre, 3.40; para Marzo, 3.19; precios en cents por libra. Los precios del azúcar en bruto en el mercado de esta capital, abrieron con una cotización algo más floja.

LIVERPOOL, 5—El azúcar peruano se cotizó en esta plaza, como sigue: entrega inmediata, s|c.; en viaje, para entregar en Junio, 26 1|2; precios en chelines y peniques por 100 libras, CIF.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer: Apertura	Cotizaciones de ayer: Clausura	Cotizaciones anteriores: Apertura	Cotizaciones anteriores: Clausura
Inglaterra	43 1|4	43 3|16	43 1|4	43 3|16
Francia	11.45	15.30	15.20	15.70
España	5.76	5.75	5.72	5.75
Suiza	4.41	4.40	4.41	4.41
Italia	17.82	17.80	17.80	17.85
Estados Unidos	128.90	128.90	128.80	129.—
Buenos Aires	1.80 o|o	1.90 o|o	1.90 o|o	1.80
Brasil	30.100	34.000	34.000	34.000
Bélgica	17.70	17.45	17.40	17.75

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

QUIEBRAS

A. ROMERO MELLO. — Incidente sobre rehabilitación. S. S. proveyó: Vuelva con todos sus antecedentes. En estos autos, el señor Fiscal de lo Civil no se opone a la rehabilitación solicitada.

ANTONIO FERNANDEZ. — Debiendo la sindicatura producir el informe legal y careciendo de datos del fallido para apreciar los hechos que este menciona en su memoria, el Síndico solicita se cite al fallido a declarar al tenor del interrogatorio que en pliego cerrado acompaña. Se despacha de conformidad.

ACOSTA Y MALUGANI. — El señor Juan Malugani componente de la firma fallida, enterado de la solicitud de la Sindicatura, llama la atención de esta para que solicite además la entrega de un libro borrador de Inventarios firmados por los señores Malugani, Acosta y contador Comellas, cuya existencia consta en los autos de disolución de la sociedad Acosta y Malugani que se tramita en el Juzgado de Comercio de 2.o turno.

Además, dice el exponente, conviene que el señor Síndico solicite los siguientes expedientes: Ignacio C. Rocco, Acosta y Malugani y Pablo Zanetta, archivados en el Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno y Francisco Masartic con Acosta y Malugani y Pablo Zanetta en el Juzgado Departamental de primer turno, se dió vista a la Sindicatura.

Mercado de lanas

Para este artículo el mercado sigue completamente encalmado, no habiéndose conocido ninguna operación.

ENTRADAS

A Taranco y Cía. 3 bolsas, a [illegible] Pereyra 1, a F. P. Arrosa [illegible], a A. Bonilla 5, a L. Rubio 7, a F. [illegible] Badia 1, a S. y Doldan [illegible] Luis S. Martín 5.—Total: 45 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

En las mismas condiciones de calma anunciadas en las reseñas anteriores continúa el mercado para estos cueros. Los precios pueden considerarse con tendencia floja, dentro de estos límites:

Cueros vacunos muy superiores sin garrapata, pelo de invierno los 10 k. 4.75 4.80
Id id regular. . . 4.55 4.60
Id id con garrapata según magnitud 4.15 4.20
Id id matadero, pelo de verano sin garrapata . . . 4.40 4.45
Campos. . . . 4.15 4.25
Id id id id con garrapata según magnitud del defecto 4.15 4.20
Id id Brasileros pelo de invierno sin garrapata . . . 4.55 4.60
Id id id id con fuerte proporción de anchos . . . 4.35 4.40
Id id Brasileros pelo de invierno con garrapata según defecto . . . 4.15 4.20
Id id Brasileros pelo de verano sin garrapata . . . 4.25 4.30
Id id id id id con garrapata . . . 4.15 4.20
Id inservibles y pesados . . . 2.40 2.50
Id becerros del interior de 3 a 6 1|2 k. sin garrapata. . . 4.20 4.30
Id id brasileros id id id . . . 4.00 4.10
Id id con garrapata y pelo de verano . . 2.10 2.15
Id id inservibles . . . 1.00
Cueros becerritos sin garrata (hasta 2 y 1|2 kilos) . . . 4.10 4.20
Id id con garrapata . 2.05 2.10
Id nonatos al barrer (hasta 1 1|2 kil.) 5.80 6.00
Id id de vientre e inservibles. . . 0.70 0.80

CUEROS VACUNOS SALADOS

Muy poco solicitados siguen estos cueros, por lo cual la venta señala muy poca importancia. Los precios quedan flojos en este órden:

Novillos lotes consumo y matadero etc., c|u. de . . . 6.00 6.50
Vacas id d id id de 15 a 18 kilos . . 5.— 5.50
Vaquillonas id id. . 4.— 4.50
Terneras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata. . . 2.— 2.10
Becerros de menos de 10 kilos. . 1.00 1.10
Nonatos de rodeo, buen tamaño, sin tajos. . . . 0.55 0.60
Id id id regulares. 0.45 0.50
Id id vientre. . 0.00 0.10

PIELES LANARES

Sigue colocándose con facilidad toda la mercadería que se pone en venta. Los precios con tendencia a mejorar se mantienen dentro de estos límites:

Estación merinos y cruzas finas . . 6.80 7.30
Id id medianos y gruesos 5.80 6.30
Id id capachos. . . . 0.80
Pelados y estación, según condiciones 5.00
Maldesechos . . . 0.30
Corderitos, 10 piezas 1.30

CUEROS YEGUARIZOS

Colócase corrientemente a estos precios.

Sanos los 10 kilos . 2.80
Mal deshechos . . . 1.40
Potrancas 0.70
Potrillos 0 10
Inservibles 0.02
Salados, según peso medio, uno . . . 2.30 2.40
Potrancas salados . 0.40
Potrillos 0.20

CUEROS SILVESTRES

Pequeños lotes se vendieron, obteniéndose los precios que se indican.

Nutrias abiertos en forma de bolsa, o abiertas por el lomo, libre de inservibles y de 50 cent. de largo como mínimo. . . . 10.50 11.—
de 40 a 50 cts. 5.25 5.50
Id. chicas y abiertas por la barriga . 2.15 2.25
Carpinchos de cuenta uno 0.70 0.80
Lobo grande de río . 3.00 6.00
Id. mediano . . . 2.00 2.05
Venado id 0.10
Cabra id 0.40 0.50
Zorros con cola . . 0.40 0.50
Id id sin cola . . . 0.25

CERDA

Fácil venta, cotizándose:

Mezcla buena del interior, peso neto, libre de garra, los 10 kilos . . . 7.95 8.00
De vaca sin garra id 7.95 8.00

PLUMA

He aquí los precios actuales.

Manea especial, kilo 2.20 3.40
Buena y fresca . . 2.80 3.—
Regular y con chica idem 2.20 2.30

Mercado de cereales

TRIGO

Ha seguido regularmente activa la demanda por este grano, colocándose unas 3000 bolsas.

Como precios más generales rigieron los siguientes:

Exportación base 80 kil., puesto en Bella Vista 4.30
Superiores del litoral. 4.40
Buenos 4.25 4.35
Regulares 3.85 3.95
Superiores del interior. 4.40
Buenos 4.25 4.35
Regulares 3.85 3.95
De fideos superior . 5.55 5.60
Buenos 5.35 5.45
Idem regulares. . . Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central:

A M. Trujillo 25 bolsas, a Butler y Cía. 595, a F. B. Helguera 476, a L. Mazuco 155, a S. G. Aguerrebere 180, a S. G. Aguerrebere 300, a R. Vidaurreta 157, a Podestá y Cía. 250, a J. C. Delucchi 145, a R. Achard y Cía. 106, a Wilson Hnos. 213, a Storace y Martínez 391, a Luis S. Martín 155, a F. P. Arrosa 171, a Tellechea y Lessa 160.—Total: 3891 bolsas.

Por Estación Bella Vista:

A V. de Aguerre 236 bolsas, a M. Lerrero 1990, a José Liard 300, a Butler y Cía. 159, a González Suárez y Cía. 234.—Total: 2910 bolsas.

Por Estación Cordón:

A José Solieri 449 bolsas, a R. Barreira e hijos 120.—Total: 519 bolsas.

MAIZ

Algo más ofrecido estuvo este artículo, operándose a los precios señalados a continuación:

Cuarentino superior nuevo 4.60 4.65
Id id bueno id . . . 4.50 4.55
Común seco superior nuevo. 4.50 4.55
Id bueno 4.40 4.41
Id regular. 4.30 4.35
Morocho, bueno a superior. 4.80 5.00
Id regular . . . . nominal

ENTRADAS

Por Estación Central:

A Pesquera y Cía. 125 bolsas, a Butler y Cía. 273, a R. de R. Rodríguez 10, a R. Branchi 150, a L. P. Mazzuco 252, a F. B. Helguera 99, a R. Achard y Cía. 47, a F. P. Arrosa 147, a Liard y Beherezeray 152, a S. y Doldan 167.—Total: 1513 bolsas.

Por Estación Bella Vista:

A V. de Aguerre 591 bolsas, a E. Rivera y Cía. 119, a N. Pons Ferrer 219.—Total: 1037 bolsas.

LINO

Se demostró un poco más de interés, pagándose por común superior hasta $ 8.10.

Base 4 o|o Exportación puesto en punto de embarque disponible. 7.80
Consumo bueno a superior 7.90 8.00

FORRAJES

Se operó muy limitadamente, rigiendo la siguiente cotización:

Alfalfa superior . . 2.90 3.—
Id buena 2.50 2.60
Mezcla superior . . 2.50 2.70
Id. buena 2.10 2.30
Pasto superior . . 2.20 2.40
Id. bueno 1.50 1.80
Id. campo 1.20 1.30
Paja 1.10 1.30

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada según clase con bolsa . . nominal
Avenas superiores granad. y lim. 4.20 4.20
Id. buenas 3.80 3.90
Regulares. . . . . nominal
Granza de campaña . . . . . . Nominal
Porotos manteca del país. . . . 23.— 24.—
Id [illegible] chicos y de color . . . 12.— 13.—
Cariocas . . . . . 12.— 13.—
Alpiste bueno a superior . . . 12.— 13.—
Id regular . . . 10.— 11.—
Paja de escoba superior 1.10 1.20
Id regular. . . . 0.90 1.00
Semilla de guinea según clase . . 2.20 2.50
Papas del país . . 3.00 3.50
Id de Mendoza s. no hay
Id. Mar del Plata 4.50 5.00

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

De acuerdo con los mismos términos señalados en la reseña anterior se desarrollaron ayer las operaciones en haciendas vacunas, pues la poca entrada facilitó mas la colocación de las haciendas. La entrada solo alcanzó a 3208 vacunos, debido a que faltaron 5 trenes, que vendrían a recargar mas la entrada, ya importante que hay anunciada.

Para abasto se abonó por novillos gordos buenos hasta 80 milésimos, Vacas mestizas, gordas 80 idem y Terneros 91 idem.

Para frigorífico se abonó por novillos mestizos muy gordos hasta 97 milésimos y Vacas 62 y Terneros mestizos muy gordos 100 idem.

Se obtuvo para saladero, por bueyes hasta 80 milésimos, novillos 80 y vacas 72 idem.

Por cerdos se pagó 230 milésimos.

Entraron ayer a Tablada 3208 animales vacunos o sean 4005 menos que en el día anterior. La colocación de dicha entrada se efectuó para los siguientes destinos:

RESES

Abasto. 762
Montevideo. 359
Uruguaya. 254
Artigas. 1009
Ferrés. 167
Tabares. 648
Interior. 31
S. P. 7
Total. 3208

LANARES

Abasto. 339
Artigas. 400
Total. 739

Además llegaron para la Cía. Swift 49 cerdos.

Desde el lunes a la fecha se vendieron 2177 lanares y 213 cerdos y 22.195 vacunos.

Los precios obtenidos ayer fueron los siguientes:

Abasto: Novillos 63, 80.
Vacas: 60, 61, 63, 67, 68, 70, 72, 74, 86, 80.
Terneros: 50, 60, 63, 65, 66, 72, 74, 77, 86, 90, 91.
Montevideo: Bueyes 70.
Novillos: 65, 72, 97.
Vacas: 45, 60, 62.
Terneros: 75.
Uruguaya: Bueyes 65, 70, 72, 76, 96.
Novillos: 80, 83, 84, 90, 96.
Artigas: Bueyes 73, 72, 92, 95.
Novillos: 73, 81, 82, 87, 92.
Terneros: 88, 100.
Ferrés: Vacas 75.
Tabares: Bueyes 65, 72, 78, 80.
Novillos: 82, 89.
Vacas: 65, 68, 72.
Interior: Bueyes 67, 85.
Novillos: 67.

Para las operaciones de hoy se esperan 127 vagones de vacunos.

Mañana deben llegar 191 vagones de vacunos y 7 idem de lanares.

Los principales lotes de ayer

Detallamos a continuación los ganados vendidos en plaza que por sus buenas condiciones y clase obtuvieron máxima cotización:

Procedentes de Tacuarembó remitidos por E. Zapiasi, lote de 39 novillos muy buenos consignados a José Lizarazú, vendidos a 96 milésimos el kilo el pie.

Canelones: N. Miraballes, lote de 40 novillos muy buenos consignados a Sosa, Arrosa y Martínez Bresque vendidos a 97 milésimos el kilo en pié.

Procedentes de Colonia remitidos por F. Marquez 40 terneros muy buenos consignados a Risso y C.a vendidos a 100 milésimos el kilo en pié.

Procedentes de Colonia remitidos por E. Bonjour lotecito de 6 vacas buenas consignadas a Manuel Haro y vendidas a 80 milésimos el kilo en pié.

CLASIFICACION DE LA HACIENDA VENDIDA

Bueyes. 97
Novillos. 1463
Vacas. 1086
Terneros. 542
Total. 3188
Lanares. 739
Cerdos. 52
Por Ferro Carril. . 2878
Por Arreo. 310

DETALLE DE LAS VENTAS

Supparo y De la Peña—

De Tacuarembó: J. B. Petit de la Villecon 18 n. 4800 k. a 67 n. 3 b. 1730 k. a 67 m. 17 v. 520 k. a 61 m. 33 v. a 9949 k. a 61 m. 40 t. 5050 k. a 66 m. para abasto.

Inciarte y Abreu—

De Florida: Secundino Hernández 11 b. 580 k. a 81 m. para frigorífico, 23 t. 231 k. a 63 m. para abasto.

Ugarte y Sienrra—

De Río Negro: C. Straguen 64 v. a 80 m. 89 t. a 90 m. para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: P. Zabalza 10 t. a 195 m. para abasto.

[illegible]

José Lizarazú—

De Treinta y Tres: A. M. Chotorena 9 b. a 78 m. 44 n. a 88 m. 72 v. a 60 m. para abasto y frigorífico.

[illegible]

P. J. Etchemendy y Cía.—

[illegible]

I. Bentancor y Cía.—

[illegible]

Viuda de Aphestegui, Palau y Freire—

[illegible]

David M. Fernández—

[illegible]

Alfredo O. Guichón—

[illegible]

Ponce de León y Dutra—

[illegible]

José Lizarazú—

[illegible]

Juan M. Verdier—

[illegible]

De Maldonado: L. Machado 17 b. a 65 m. 36 v. a 61 m.

[illegible] para abasto y frigorífico.

Viuda de Aphestegui, Palau y Freire—

De Maldonado: R. G. Pérez 6 b. a 65 m. 43 n. a 83 m. 13 v. a 63 m. para abasto y frigorífico.

De Minas: R. C. Bonilla 38 n. a 80 m. 2 b. a 70 m. para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Canelones: N. Miraballes 40 n. a 97 m. para frigorífico.

De Minas: S. Insaurralde 37 n. a 89 m. 6 b. a 89 m. para frigorífico.

[illegible]

Risso y Sosa—

[illegible]

Risso y Cía.—

[illegible]

Tatemaberry y Brito—

[illegible]

Victorica y Muiños—

[illegible]

Arinza y Cerviño Saude—

[illegible]

Aznabal Muttoni y Cía.—

[illegible]

Balparda y Cía.—

[illegible]

Enrique V. Saravia—

[illegible]

Juan R. Pereyra—

[illegible]

Moretto Michelini—

[illegible]

Lizardo R. González—

[illegible]

Manuel Haro—

[illegible]

Navegación

Marítimas y fluviales

Western World. — Para hoy tiene anunciada su partida para New York y escalas el buque norteamericano "Wester World", de la Munson Line, el que antes embarcará pasajeros, correspondencia y un importante cargamento de productos del país.

Antonio Delfino. — Mañana a las 9 horas llegará a nuestro puerto en viaje de Hamburgo y escalas el vapor alemán "Antonio Delfino", de la Hamburgo Sud América. Operará a los muros de la Dársena I, donde desembarcará pasajeros y correspondencia, siguiendo luego para Buenos Aires.

Cap Polonio. — En fiel cumplimiento de su itinerario es esperado hoy en Lisboa, el lujoso postal alemán "Cap Polonio" en viaje de Hamburgo y escalas para el Río de la Plata.

Principe d'Udine. — Hoy recala en Río de Janeiro navegando sin novedad de Génova y escalas para el Río de la Plata, el paquete italiano "Principe d'Udine", del Lloyd Sabaudo.

Flandria. — En las primeras horas del día de hoy llega a nuestro puerto, con procedencia de Amsterdam y escalas el lujoso paquebote holandés "Flandria", del Lloyd Real Holandés.

Taormina. — Zarpará hoy de Génova, con pasajeros, correspondencia y carga general para el Brasil y Río de la Plata, el postal italiano "Taormina", de la Navigazione Generale Italiana.

Fluviales. — Sale hoy para Buenos Aires el vapor fluvial "Ciudad de Buenos Aires".

Entradas de ultramar

"QUEESLAND TRANSPORT" —

Vapor inglés, procedente de Newport. Entrado el 4 de Junio. Consignado a Houlder Brothers. Atracado en el Hangar N.o 4.

De Newport—

Gueret's Cía., 140 cjs chapas galvanizadas, 32 cjs id id.

A la órden: 500 cjs hojalata.

De Swansea—

A la órden: 83 cjs hojalata, 4 toros cria Hereofrd.

Sidey y Poels, 15 toros cria Hereford, 2 id id.

"ARLANZA"—

Vapor inglés, procedente de Southampton. Entrado el 4 de Junio. Consignado a Maclean y Stapledon.

Burberrys Lda., 5 cjs tejidos y sobretodos, 2 cjs id id.

A la órden: 1 cj tejidos.

Banco Anglo Sud Americano, 1 cj tejidos.

A la órden: 2 cjs tejidos.

M. Toupet, 1 cj sombreros.

Larghero y Cía., 4 cs teidos.

H. de Lilla, 1 c mercería.

Izquierdo y Cía., 1 cj uchillería.

A la órden: 1 cj tejidos.

T. y Adano, 1 cj lana.

E. Cornú, 1 cj cristalería, 1 cj artículos metal.

Radiotelefonia Nacional, 1 cj aparatos fonográficos, 1 cj lámparas eléctricas.

Santiago Grupo, 1 cj [illegible], 2 cj tejidos.

P. A. Starico, 1 cj géneros.

Revello y Maglio, 1 cj bimbo [illegible], 1 cj artículos celuloide.

Dix Carino y Cía., 1 cj tejidos.

J. N. Rossi, 55 cjs id.

H. W. Roberts, 17 cjs tejidos.

O. Bakirgian, 47 cjs tejidos.

Pedro Ferrés, 200 cjs id.

A la órden: 205 cjs id.

J. L. García, 1 cj tejidos.

Faustino Fano y Cía., 2 cjs tejidos.

R. Mail Steamship, 6 [illegible] vapor.

A la órden: 3 cjs [illegible]

J. P. Baridón, 4 cjs tejidos.

A la órden: 1 cjs tejidos.

J. la García, 2 cjs sedas.

A la órden: 1 cj sedas, 1 id id, 1 id tejidos, 2 id id.

León Pérez, 1 cj jersey seda.

F. L. Cabrera, 1 cj confecciones, 1 cj tejidos.

Vecino Barraz y Cía., 1 cj tejidos, 1 cj botones metal.

Pereira y Cía., 2 cjs tejidos, 1 id id.

Tapie y Cía., 1 cj tejidos, 1 cj artículos moda.

A la órden: 2 cjs libros.

Banco Británico, 1 cj tejidos, 1 cj sedas.

Ministerio de Hacienda, 1 cj cupones anulados.

Delambans y Cía., 1 cj tejidos lana.

J. Arregui, 1 cj encajes.

Encomiendas—

S. Alonso, 1 paquete muestras.

H. W. Roberts y Cía., 1 cj muestras.

J. M. Gorlero, 1 cj aspirador.

L. Maupeau, 1 cj artículos zapatero.

C. Traviezo, 1 cj confección.

J. Muriecioli, 1 cj muestras.

Carga de Santos—

A la órden: 15 cjs botones.

"BOGEN"—

Vapor inglés, procedente de Cardiff. Entrado el 4 de Junio. Consignado a Wilson Sons y Cía.

Wilson Sons y Cía., 5.519.317 kilos carbón mineral.

Entradas de ríos y cabotajes

"EOLO"—

Vapor nacional, procedente de Salto. Entrado el 4 de Junio. Consignado a Compañía Uruguaya de Navegación.

De Salto—

Américo Moneda, 36 cascos tripas saladas, 3 cascos aceite de pata, 3 id id id, 87 bolsas canillas, 68 bolsas pezuñas, 18 bolsas venas, 51 bolsas pichicos.

De Paysandú—

H. F. Dapueto, 11 cuarterolas vacías, 12 damajuanas vacías.

Antonio Palap, 16 cjs grasa, 17 cjs miel, 1 fardo cueros.

De Fray Bentos—

Crocker y Cía., 1 cj máquinas escribir.

Trasbordo de la lancha "Progreso"—De Gualeguaychú—

Carlos Mendive, 277 cascos sebo derretido.

De Nueva Palmira—

F. A. Russo, 17 bultos útiles, herramientas jovero.

Margarita Otero, 1 cj huevos, 1 damajuana miel, 1 bulto id.

De Salto, en tránsito a Chile—

Pedro Piñeyrúa, 250 fardos carne tasajo.

En tránsito al Brasil—

[illegible]

[illegible]

"DAYMAN"—

[illegible]

"CIUDAD DE MONTEVIDEO"—

[illegible]

Embarques de exportación

"CIUDAD DE MONTEVIDEO", para Buenos Aires: Por Morrison y Cía., 151 cjs pescado; por F. González Vega, 112 cjs pescado; por A. M. Pittaluga, 147 cjs pescado; por A. Fazzoni, 16 cjs pescado.

"ANGO", para Havre: Por A. Rovira, 139 cueros vacunos secos.

"DUBLIN", para Asunción: Por Bally Lda., 4 cueros curtidos.

"ALHENA", para Bremen: Por A. Paig y Cía., 75 fardos lana sucia.

"DUBLIN", para Asunción: Por Vecino y Cía., 14 bultos tendición; por R. y Fortto, 2 cjs artículos de bazar; por E. C. y Fernández, 40 fardos papel astraza; por Taranco y Cía., 1 cj mostaza, 5 cjs sal refinada; por Ruvertoni Hnos., 19 cjs artículos almacén.

"BATITU", para Buenos Aires: por J. Segade, 9 fardos garras lanares, 3 fardos cueros carpincho.

"SICILY" para Liverpool: E. Ruette, 50 fardos lana sucia.

"VILLAGARCIA", para Hamburgo: Staudt y Cía., 500 cueros vaca salados.

"A. S. LAMORNAIX", para Havre: por G. Corradi, 1911 kilos trigo.

"PORT NAPIER", para Amberes: por Fgca. Uruguaya, 2654 bts. carnes congelada.

"VILLAGARCIA", para Hamburgo: por Fgca. Uruguaya 554 tercerolas sebo.

"HARD GRANGE", para Londres: por Fgca. Uruguaya, 650 bts. menudencias.

Transporte de correspondencia

W. WORLD americano saldrá el 6 para Santos, Río y Nueva York.

va York cierre balija a las 15 horas.

VOLTAIRE, inglés, saldrá de Buenos Aires el 7, para Santos, Río, Trinidad Barbadas y Nueva York. Cierre balija el día 6 a las 18 horas.

RUGIA, alemán, saldrá de Buenos Aires el día 7 para Tenerife, Vigo, Coruña y Hamburgo. Cierre balija el 6 a las 18 horas.

DESNA — Vapor inglés, saldrá el día 7 para Río de Janeiro, Leixoes, Vigo, Coruña y Hamburgo.

La correspondencia ordinaria se recibirá en el Correo hasta las 22 horas del día 6 y la recomendada hasta las 20.

CORRIENTES — Vapor inglés, para Londres, saldrá el día 7. Correspondencia ordinaria hasta las 10 horas y la recomendada hasta las 9.

NAZARIO SAURO, italiano, saldrá el 10 para Santos y Génova. Cierre balija a las 16 horas.

ARLANZA — inglés saldrá el 11 para Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton cierre balija a las 18 horas.

CORRESPONDENCIA A LLEGAR

El 6, de Europa y Brasil, en el Aurigny, con fechas hasta el 17 de mayo.

El 6, de Europa y Brasil, en el Flandria, con fechas hasta el 19 de mayo.

El 8, de Europa y Brasil, en el Antonio Delfino, con fechas hasta el 21 de mayo.

El 9, de Europa y Brasil, en el Alsina, con fechas hasta el 20 de mayo.

El 10, de Europa y Brasil, en el Demerara, con fechas hasta el 22 de mayo.

El 10, de Norte América y Brasil, en el Southern Cross, con fechas hasta el 24 de mayo.

El 10, de Europa y Brasil, en el Príncipe di Udine, con fechas hasta el 23 de mayo.

El 12, de Europa y Brasil en el Meduana con fechas hasta el 21 de mayo.

El 12, de Gran Bretaña, en el Baronesa, con fechas hasta el 24 de mayo.

El 14, de Gran Bretaña, en el Duquesa, con fechas hasta el 24 de mayo.

El 15, de Europa y Brasil, en el Highland Glen, con fechas hasta el 26 de mayo.

El 16, de Europa en el Baden, con fechas hasta el 26 de mayo.

El 18, de Europa y Brasil, en el Formose, con fechas hasta el 26 de mayo.

El 17, de Europa y Brasil, en el Balmes, con fechas hasta el 24 de mayo.

Vapores a salir

Junio 6—**Western World**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro y Nueva York.

Junio 6—**Reina Victoria Eugenia**, de Montevideo, para Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Junio 7—**Buenos Aires**, de Buenos Aires, para Madryn, C. Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz y Río Gallego.

Junio 7—**Rugia**, de Buenos Aires, para Tenerife, Vigo, Coruña y Hamburgo.

Junio 7—**Desna**, de Montevideo, para Río Janeiro, Leixoes, Vigo, Coruña y Liverpool.

Junio 7—**Voltaire**, de Buenos Aires, para Santos, Río Janeiro, Trinidad, Barbados y Nueva York.

Junio 8—**Corrientes**, de Montevideo, para Londres.

Junio 9—**Belem**, de Montevideo, para Río Grande, Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Junio 10—**Nazario Sauro**, de Montevideo, para Santos y Génova.

Junio 11—**Principessa Mafalda**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.

Junio 11 — **El Uruguayo**, de Montevideo, para Tenerife y Londres.

Junio 11—**Arlanza**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Junio 12—**Campos Salles**, de Montevideo, para Río Grande, Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y Pará.

Junio 12—**Koln**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Madeira, Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen.

Junio 13—**España**, de Montevideo, para Vigo, Coruña y Hamburgo.

Junio 14—**Flandria**, de Montevideo, para Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo, Southampton y Amsterdam.

Por vía terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, domingos y feriados sigue hasta Las Piedras.

Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a las 17 y 10; a las 17 y 58; a las 18 y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 35 y a las 20 y 45.

Para Progreso—Todos los días a las 5 y 50 y a las 12 y 45.

Para Canelones—Todos los días a las 18 y 30.

Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 10.

Para Florida—Todos los días a las 15 y 50.

Para Río Negro—Todos los días a las 7; menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.

Para Trinidad—Martes, jueves y sábados a las 7.

Para Rivera—Los viernes a las 18 y 10; los domingos y miércoles a las 10 y 35.

Para Salto—Domingos y miércoles a las 18 y 10.

Para Artigas—Martes y viernes a las 18 y 10.

Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.

Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 8 y 30.

Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes, a las 8 y 30.

Para San Ramón—Todos los días a las 16 y 46.

Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.

Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 25.

Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 35.

Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.

Para Maldonado—Todos los días a las 7 y 10.

Llegadas de Montevideo

De Colón—Todos los días a las 13 y 43.

De Las Piedras — Todos los días a las 6 y 45; a las 10 y 28; a las 12 y 26; a las 15 y 36, menos los sábados, domingos y feriados; a las 15 y 30; a las 16 y 20; a las 17 y 40; a las 18 y 39; a las 19 y 40; a las 20 y 20; a las 21 y 13. Los sábados, domingos y feriados, solamente, a las 13 y 43.

De Progreso—Todos los días a las 7 y 40 y a las 23 y 57.

De Canelones—Todos los días a las 22 y 10.

De 25 de Agosto—Todos los días a las 14 y 33.

De Florida—Todos los días a las 9 y 45.

De Río Negro—Todos los días menos los domingos, a las 20 y 55.

De Durazno—Los domingos a las 20 y 55.

De Trinidad—Martes, jueves y sábados, a las 20 y 55.

De Rivera—Martes y sábados, a las 6 y 25; jueves a las 12 y 5.

De Salto—Martes y viernes a las 6 y 25.

De Artigas—Jueves y domingos a las 12 y 5.

De San José—Todos los días a las 8 y 42 y a las 20 y 10.

De Colonia y Puerto del Sauce—Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.

De Mercedes—Martes, jueves y sábados a las 17 y 50.

De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.

De Treinta y Tres—Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.

De Melo—Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.

De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 28 y a las 14.

De Minas—Todos los días a las 19 y 5.

Giros sóbre España

El Banco Español del Río de la Plata

que tiene establecidas Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la Península y corresponsales en todos los pueblos, se halla en condiciones especiales para ofrecer el mejor y más esmerado servicio de giros sobre España.

Sucursal de Montevideo

25 de Mayo esq. Zabala

Compañía de Agua Corriente

SECCION OBRAS SANITARIAS

STOCK PERMANENTE DE

Baños - Lavatorios - Bidets - Water-Closet

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta - ZABALA esq. RINCON

Tres productos recomendados

ECZEMINE cura radical de las eczemas, tarro de 30 gramos, pesos 1.50. Crema Espuma, preparación especial para el cútis, tarro de 30 gramos, $ 0.56. Tintura para las canas, "Tapie" resultado garantido, instantánea inofensiva, frasco de 60 gramos precio $ 1.20. Tonos: negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.

FARMACIA "TAPIE"

25 de Mayo 280—Montevideo

Avisos económicos

CAMPO VENDESE 50 FRACciones próximo Pueblo San Jacinto, 800 metros de la carretera. Tratar 8 de Octubre 4750, de 12 y 30 a 13 horas.
920 Jun. 11.

INGLES, ENSEÑANZA PRACtica y rápida. Comienza un curso de día. Mensualidad $ 3. Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528.
741 J 6

TENEDURIA, CALIGRAFIA, idiomas, máquina, prep. banco. Mensualidad $ 3. Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528.
743 J 6

CORRECTORES PROFESIOnales, se necesitan. Exíjense referencias. Ocurrir a Rincón 537.

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 102 (Las Piedras) Canelones.
N.o-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1418. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.
N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibo pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 3654 Central
ZABALA 1536 :: MONTEVIDEO

Razetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

MORRISON & Cía.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS - 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Teleg. "NOSIRRON"
Montevideo

Anibal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624.
pte.

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central.
Pte.

Santiago Scoseria
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577, Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo. Pte.

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg. Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 420 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DE MONTEVIDEO. — La Administración de Impuestos Municipales, debidamente autorizada, hace saber a los señores propietarios de baldíos ubicados en la planta urbana de la ciudad, hasta el Boulevar Artigas, y de baldíos con frente a las siguientes calles: Agraciada, hasta el Camino Castro; Millán, hasta el Camino Larrañaga; General Flores, hasta el Camino Larrañaga; 8 de Octubre, hasta el Camino Corrales; Rivera, hasta el Camino Larrañaga; Pereyra, hasta la Rambla Wilson; Brasil, hasta la Rambla Wilson; España, hasta la Rambla Wilson; 21 de Setiembre, hasta la Rambla Wilson; Rambla Wilson, hasta Propios; que el día 11 del corriente Junio, vence el plazo de sesenta días, acordado para que se presenten ante esta Administración a los efectos del regular empadronamiento, de acuerdo con los respectivos planos y planillas de Contribución Inmobiliaria bajo apercibimiento de tener que pagar un recargo de 50 o|o en el impuesto. Local de la Oficina: Rincón 660. — Montevideo, Junio 2 de 1924. — La Administración de Impuestos Municipales.
914 Jun. 11.

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Pará, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero, guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad, Riñón móvil. Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído, modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404. Montevideo, Tel. 2600, (Central).

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Telefonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobierno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día 6 de Junio de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el de Julio de 1924 a las 11 p. m. recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase. Por más informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRES Y CIA.

Calle Cerrito 378

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correa, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Coreio, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charelle, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.
470.Jl.23.

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación. — Agencia Marítima.—Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y U. T. 2398, Central. 694-Pte

Se compra
Plomo viejo
en esta imprenta

Avisos judiciales

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, se cita, llama y emplaza a don Emilio Taboas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento presentado por don Francisco Rodríguez Rico, y a abonar su importe. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1924.—Teófilo M. Real, escribano público.
852J14

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Francisco Acosta, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, actuario.
733-jun.5.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Bernardo Laurentino Gómez para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio unilateral, iniciado por su esposa doña Aurora Santa Cruz, así como para la audiencia del día 14 de Marzo del año entrante, a las tres de la tarde señalada al efecto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el feriado judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 6 de 1923. — José Pedro Barbot, Actuario.
852 Jl. 2

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, por licencia concedida al titular de 1.er turno, se convoca a los acreedores de don Enrique Rinaldi para la reunión que tendrá lugar el 4 de Agosto próximo a las 3 y 1|2 con el objeto de ocuparse de una propuesta de concordato preventivo judicial hecha por dicho señor. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe al Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina, Rincón 478, y que hasta el día 27 de Junio entrante, podrán ser presentadas a la Oficina, de acuerdo con el Artículo 1533 del Código de Comercio, las observaciones que determina el Art. 1532 del mismo Código. Montevideo, Mayo 24 de 1924. —Mateo Mario Figares, actuario.
866Jn15

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Amaro Carve Urioste se cita y emplaza a doña Clelia Julia Pini a fin de que dentro del término de 90 días habilitándose el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomassi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — Eduardo Routin, Actuario.
166 Jn. 13

AVISO JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se hace saber: que por resolución de fecha veinte de Marzo del corriente año, se ha declarado a los hermanos Vicente da Silva y Pacífico P. da Silva, en estado de incapacidad mental, nombrándosele como su curador nativo a don José Echave. Se hace esta publicación a los efectos de lo mandado. Montevideo, Mayo 20 de 1924. — José Pedro Barbot, Actuario.
906 Jun. 21.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1854.—Montevideo, Mayo 27 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de The Western Union Telegraph Co., de Nueva York, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en repetidores telegráficos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo, hijo, Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
701 Jn.21

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1853.—Montevideo, 26 de Mayo de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados del señor Julio M. Sanchez de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevas y útiles mejoras en aparatos controladores y reguladores de velocidades" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
753 Jn. 21

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1850. — Montevideo, Mayo 9 de 1924.—Con esta fecha, el señor Alfredo Giacca, de Montevideo, ha solicitado Patente de invención por el término de 5 años, para "Un fichero comercial adaptable a la contabilidad denominado Alfredo Giacca" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
804 Jn. 7

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 65. — Montevideo, Mayo 15 de 1924.—Con esta fecha, los señores Lustrino y Acerenza, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de canillas para el servicio de aguas corrientes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
810 Jn. 7

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1852.—Montevideo, Mayo 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eulampiu Slatineanu, de Oberhofen, cerca de Thoune, Suiza, han solicitado privilegio de invención, por el término de 9 años para "Un procedimiento para efectuar reacciones químicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — (Fdo.: Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.
N.o 852-jun.13.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838 Montevideo, Marzo 28 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer apoderado de Xavier Simón, de Tandil, (R. A.) ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para la conservación de frutas, granos, carnes, pescados y artículos derivados, embutidos, jamones, salazones, quesos, grasas, manteca, etc., y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
483-jun.14.

Vidriería Nacional

Stock permanente de Botellas, Frascos y Damajuanas de todas clases

Telef. Uruguaya 679 Paso

CALLE AURORA 35

PASO MOLINO